

El Ideal Gallego

Año XXXIV.—Núm. 10.032.—Avenida de Rubine, 10.

LA CORUÑA, VIERNES, 13 DE ENERO DE 1950.

Precio: 50 céntimos ejemplar

El Embajador del Perú presentó sus credenciales al Caudillo

Una brillante comitiva, en la que figuraban las carrozas reales, acompañó al ilustre diplomático. La realidad, dijo el Mariscal Ureta, exige nuestra decidida participación en la salvación de la fe en Dios, en la Patria y en la familia

MADRID, 12.—Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales a Su Excelencia el Jefe del Estado, el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en España, mariscal don Eloy G. Ureta.

A las once y cuarto de la mañana acudió al hotel donde se hospeda el diplomático peruano, el introductor de embajadores, señor Barón de las Torres. En el balcón principal del hotel ondeaban las banderas nacionales de España y del Perú. Ante la puerta del hotel y alrededores, se agrupaba numeroso público, deseoso de contemplar el brillante cortejo.

Poco después de llegar el Barón de las Torres, se formó la comitiva que integran dos carrozas de las denominadas de París, de media gala, tiradas cada una por dos tronos de caballos y servidas por un cochero y cuatro palafreneros y una berlina de gala, denominada igualmente de París, tirada por seis caballos engalanados a la federica y servida por el cochero, un postillón y cinco palafreneros, todos ellos con uniforme de gala. El embajador peruano subió a la berlina de gala acompañado del Barón de las Torres y en las demás carrozas



MARISCAL ELOY G. URETA

tomaron asiento altos funcionarios de la embajada del Perú en España.

La escolta mora dió guardia de honor al embajador hasta el Palacio Nacional. Marchaban, en primer lugar, seis lanceros, vestidos con uniforme rojo y capa blanca y montados en caballos negros; seguían nueve cornetes, ataviados de uniforme color naranja, capa blanca y sobre caballos blancos y luego la sección de tropas, ataviada de azul, sobre caballos castaños.

La comitiva se dirigió por el Paseo del Prado, Cibeles, calle de Alcalá, avenida de José Antonio, plaza de España y calle de Bailén y realizó su entrada en el Palacio por la Puerta de la Armería, donde se encontraban formadas fuerzas de las tropas de la Casa militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, con bandera y banda de música que interpretó el himno nacional del Perú. Al pie de la escalera de honor del Palacio, esperaban al embajador del Perú el alto personal de la Casa civil del Generalísimo y del protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

LLEGADA A PALACIO
El mariscal Ureta, vestido de uniforme de gran gala y acompañado de

(CONTINUA EN SEPTIMA)



NUEVA YORK.—El alcalde de la ciudad, William O'Dwyer, presta juramento en el acto de toma de posesión de su cargo, para el que fué reelegido en recientes elecciones, ante el juez Albert Conway, del Tribunal de Apelación del Estado. A su derecha, el Arzobispo de Nueva York, Cardinal Spellman.

(Foto GIERA)

Tres españoles entre los veinte canonizados y beatificados durante el Año Santo

ROMA, 12.—La Sagrada Congregación de Ritos, reunida en el Palacio Apostólico en presencia de Pío XII, aprobó hoy el proceso de canonización de la Beata María Goretti y ha fijado la fecha de 7 de mayo para la solemne ceremonia de canonización, en la Basílica de San Pedro.

Igualmente aprobó los procesos de beatificación del italiano Domenico Savio y de la española María López Viscuna de Cascat, fundadora, el siglo pasado, de las Hijas de la Inmaculada Concepción para el Servicio Doméstico. Su beatificación ha sido fijada para el 19 de febrero.

A continuación, la Sagrada Congregación aprobó los milagros propuestos para la canonización de la Beata María Ana de Paredes, de Quito; del Beato Antonio María Claret, de Barcelona; y de la Beata Guillermina Emilia de Rodat, francesa y fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Sagrada Familia.

En total, son veinte las canonizaciones y beatificaciones que deben llevarse a cabo en la Basílica de San Pedro durante el Año Santo; la de 11 italianos, 5 franceses, 3 españoles y un sudamericano.—(EFE).

EXHORTACION DEL SANTO PADRE AL PATRICIADO ROMANO

Dad ejemplo de fervor y de moderación cristiana en el tenor de vida

Promoved el acercamiento de la paz entre los hombres y entre las naciones

CIUDAD DEL VATICANO, 12.—Esta mañana, a las diez, el Santo Padre ha recibido en la Sala del Consistorio, a los miembros del Patriciado romano, ante quienes pronunció el siguiente discurso:

"Si Nos, dilectos hijos e hijas, al igual que nuestros predecesores, os hemos recibido siempre al comenzar un Año Nuevo para recibir y devolver vuestros buenos augurios, nuestro ánimo lejos de vencer a consideraciones o preferencias mundanas, se mueve por motivos de honor y de fidelidad. Saludamos en vosotros a los descendientes y representantes de familias que se distinguieron al servicio de la Santa Sede y del Vicario de Cristo y permanecieron fieles al Patriciado romano, incluso cuando éste se hallaba expuesto a ultrajes y persecuciones. Indudablemente, a lo largo del tiempo el orden social ha podido evolucionar y su centro desplazarse. Las funciones públicas que en otro tiempo estaban reservadas a vuestra clase, pueden ser distribuidas ahora y ejercidas en una base de igualdad. Sin embargo, esta declaración de reconocida memoria, que, por otra parte, debe servir de impulso para el porvenir, el hombre moderno, si quiere ser de sentimientos rectos y ecuanimes, no debe negar comprensión y respeto. Os encontráis hoy reunidos junto a Nos, en la aurora del año que marcará la división entre las dos partes del siglo XX, Año Jubilar inaugurado con la apertura de la Puerta Santa. Considerad en sí misma la ceremonia religiosa de los tres golpes de martillo dados en el centro de la puerta, que tienen un valor simbólico; es el símbolo de la apertura del gran perdón. ¿Cómo explicar, por lo tanto, la vibración que ha despertado, no solamente en

los hijos devotos de la Iglesia, sino también en otros muchos que son ajenos a ella y que no parecerían sensibles mas que a lo que se toca, se mide y se aprecia en cifras? Tal vez debe verse en ello como el presentimiento y la espera de un nuevo medio siglo menos lleno de amarguras y de desilusiones; como síntoma de una necesidad de purificación y de reparación. El ansia de reconciliación y de paz entre los hombres que la guerra y las luchas sociales tanto han desunido entre sí, ¿cómo pues, no hemos de ver con humilde

(CONTINUA EN QUINTA)

Doña Eva Duarte de Perón, operada de apendicitis

BUENOS AIRES, 12.—Doña María Eva Duarte de Perón ha sido operada de apendicitis.



Realizó la intervención en el Instituto de Diagnóstico, el doctor Ivanissevich.

La señora de Perón llegó al quirófano por su pie, acompañada por el Presidente y por el referido doctor, destacado hombre público

argentino. Hizo su entrada a las 11'15 y a las 12'30 fué trasladada a una cama. Su estado es satisfactorio.—(EFE).

JORNADA CORUÑESA

EN las primeras luces del alba asoman por levante, cuando comienzan a congregarse diversas familias coruñesas en las proximidades del Obelisco. Van a partir los niños austriacos, esos simpáticos infantes de sonrosadas mejillas y cabellos de espiga, que durante seis meses convivieron entre nosotros. Hay emoción en los semblantes y tristeza en los espíritus. Los niños llegan arrebujados en las prendas de abrigo, con la tibieza del lecho todavía sobre sus cuerpucillos y los ojos entreabiertos por un inacabado sueño.

Lágrimas rebeldes se asoman a los rostros de las personas mayores, mientras los pequeños—que aprendieron a reír y a jugar bajo el cielo de España—empiezan a desgranar la escala de sus gritos bulliciosos, alegran las almas con su sano alborozo y, en su bendita inconciencia, se aprestan a gozar de los incentivos que para todo niño encierra un viaje. Su júbilo inocencia nos hace olvidar por un instante aquellos hogares deshechos, donde aguardan seres semijantasmales, supervivientes de una terrible guerra, de la que, por haber vivido tantas y tantas emociones, quedaron insensibles para una nueva emoción: incapaces de reír o de llorar.

Más no todo van a ser tristezas en la vida. Así, tras de esta atmósfera de profunda congoja, hemos de consignar que las obras del Cantón, desde hace tiempo paralizadas, han vuelto a cobrar actividad; un buen número de obreros municipales trabajan en el pavimento de la nueva acera, mientras, bajadores se encarga de colocar la bardilla de hierro que bordeará el Paseo de la Dársena.

He aquí semicabado, pues, el ciclo de la jornada de ayer, en la que, una vez más, la existencia siguió su impenitente curso, sin detenerse en las devaneos del camino y con la vista denotada en ese futuro que, inexorablemente, simultaneará la vida y la muerte, los sinsabores y las alegrías.

M.

Se anuncia como inminente un cambio en la política yanqui con respecto a España

Segundo mandato del Alcalde de Nueva York

No existen objeciones para la concesión de un préstamo en dólares

La Asamblea General de la ONU será convocada para la primavera

El tema internacional del día lo constituye España. La posibilidad, casi la certeza, de que el "boicot" diplomático toca a su fin, acapara la atención de comentaristas y políticos en las grandes potencias occidentales. El "Daily News" neoyorquino publica un artículo, en el que dice que "el distinguido Departamento de Estado, que rige Mr. Dean Acheson, ha descubierto que sería interesante anular una gran estupidez anterior". Y agrega que las torpezas anteriores le llevaron a una situación en la que no puede hablar con sencillez franqueza, "aun cuando hable para sí mismo". El propio Acheson y Eleanor Roosevelt son los responsables principales de la ridiculez cometida, pues si ellos hubiesen querido, todo pudo arreglarse el pasado junio en Lake Success. Por su parte, la revista "Newsweek" anuncia como inminente el cambio de la política de Estados Unidos con respecto a España, y a la vez reitera que no hay objeción alguna para que el Banco de Importación y Exportación conceda un préstamo en dólares a España. Francia, según parece, no quiere desairar a Inglaterra y trata de permanecer al margen de la decisión norteamericana; pero en Gran Bretaña se declara que los ingleses hace tiempo están convencidos de la torpeza que ha significado la retirada de embajadores en Madrid, y que están dispuestos a secundar cualquier actitud estadounidense para rectificar lo mal hecho. Quizá exista tras esta tejanería algún poderoso incentivo que obligue a los occidentales a quitarse precipitadamente la venda de los ojos y a rectificar conductas injustificadas; pero sea ello lo que quiera, algo brilla con luz propia, y ese algo es la serenidad y la firmeza con que en todo momento España ha recibido los gestos del exterior. La Asamblea General de las Naciones Unidas será convocada para la primavera, y se predice que entonces provocará la resolución de 1949

(Esta jornada tres publicamos amplia información)

LA CORUÑA y sus noticias

LOS PUERTOS

LA CORUÑA

Entraron: "Castillo Almansa", con fosfatos, de San Felipe I", con cemento, de San Sebastián.

"Goya", con cemento, de Gijón.

"Quenje", con cemento, de Bilbao.

Salieron: "Antril", vapor portuñés, con vinos, para Burdeos, que había entrado en nuestro puerto para reparar una avería, y "Goya", para Viveiro, en lastre.

MAREAS PARA HOY—Pleamareas: a las 11'14 h., 3'24 h., y a las 0 h., 3'24 m.

Bajamareas: a las 4'52 h. 1'23 m., y a las 17'37 h. 1'26 m.

VIGO

VIGO, 12.—Es esperado en este puerto el trasatlántico francés "Formose", que procede de Buenos Aires.

También se espera el argentino "Méndez", en viaje a América del Sur, que en Vigo tomará 400 pasajeros.

SUSCRIBASE A EL IDEAL GALLEGO

Cine Avenida

MARANA APOTEOSICO ESTRENO

Ya vuelve Carmen Miranda, más alegre y divertida que nunca! Con ella, y por vez primera, viene Groucho Marx, el cómico más cómico de todos los tiempos.

COPACABANA

Una comedia musical, a la que, al embrujo de la música, se une la interpretación de la pareja más disparatada

CARMEN MIRANDA GROUCHO MARX

SAVOY

HOY Un estreno maravilloso "COLUMBIA" PRESENTA

La romántica historia de una pareja que decide casarse por conveniencia. Dos seres, en cuyos corazones florece un dulce sueño.

El hombre de mis amores

Una bella solterona en busca de marido. Una mujer que no creía en el amor, pero quería casarse.

¿Quién es la sirena que conquistó al hombre que dominó a Gilda? ¿Eva? ¿Cleopatra? ¿Madame Dubarry? No sea tonto. Es... Millie.

GLENN FORD — EVELYN KEYES 4, 6, 8, 11. Tolerada

Sociedad

VIAJEROS.—Regresaron de Valparaíso unos días con sus hermanos los señores de Spottorno y Manrique de Lara (don Jorge), distinguido miembro de la carrera diplomática que recientemente ha sido destinado a Francia, el general don José Durán-Llerena y Salgado y su esposa doña Carmen Llerena.

—Se encuentran en esta capital don Agustín Pita, su esposa doña María Salorio y sus hijos.

NUESTRA FE

SANTO DEL DIA San Pío, Martir

Padejó muchos tormentos en tiempos del Emperador Antonino y del gobernador Gelasio. Ultimamente alcanzó la corona del martirio en Cerdeña, siendo degollado.

CULTOS

SANTO DOMINGO. — Hoy, trece, son los cultos mensuales de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

Hay misas desde las 8 a las 9 y media, inclusive.

La bendición con el Santísimo a los enfermos en los cultos de la tarde, que comienzan a las 7'30.

Predica el P. Victor Marcos O. P. RR. ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (RIAZOR).—El próximo domingo, día 15, las señoras Adoradoras del Santísimo tendrán misa de comunión general a las nueve y media.

Se suplica la asistencia de todas a dicho acto, llevando la insignia.

ACCION CATOLICA DE S. PEDRO DE MEZONZO.—El próximo domingo, día 15, a las doce y media de la mañana, se celebrará el Círculo de Acción Católica de este centro. De lo que se advierte a todos los afiliados para que no dejen de concurrir.

Gobierno Civil

Permisos de armas para escopetas

Relación de permisos de armas para escopeta expedidos a favor de los residentes en esta capital que a continuación se expresan y que deben ser recogidos por los interesados en la oficina de la Intervención de Armas de la Guardia Civil de esta ciudad, en la calle del Médico Rodríguez, número 1.

Sres. don: José Iglesias González, Manuel Torres de la Riva, Carlos Augusto Abella Fara, José Souto Costa, Gabriel Alvedro Rodríguez, Jesús Chouza García, José Luis Barbeito Fernández, Manuel Vázquez Vázquez, Arturo Varela Pérez, Manuel Alvedro Mourino, Manuel Trillo Andújar, Luis Gil Braña, Antonio Martínez Martínez, Luis Vázquez Martínez, Luis Carnicero Maceira, Adolfo Miranda González del Valle, Ramón Fernández Casanova, Jacobo Nieto Paredes, Angel Ambrós Pintos, Joaquín Veira Alvedro, José González Martínez, Luis Molina Dequidit, Joaquín Rodríguez Pousa, Angel Liste Mosquera, Urbano Rivas Méndez, Enrique Díaz Sánchez, Emilio Aller Corral, Nicolás López González, Juan Suárez Gutiérrez, Domingo Blanco Castaño, Constantino Fraguera González, Fernando Rey Palheiro, Enrique Calvelo Moreno, Francisco Raich Serra, Antonio Figueroa Capelán, Manuel Suárez Vázquez, Julio García Galán, Jesús Aguiar Mata, Serafín Fernández García, Manuel Cundins Espasandín y Francisco Freire Méndez.

La Coruña, 12 de enero de 1950.—El gobernador civil, Rafael Hierro Martínez.

EL IDEAL GALLEGO LEA Y PROPAGUE

La Fiesta del Arbol se celebrará en Santa Margarita

Según hemos anunciado, el próximo domingo se verificará en el Parque de Santa Margarita la educativa Fiesta del Arbol, declarada obligatoria su celebración por diversas disposiciones ministeriales.

Asistirán las autoridades, representaciones de las entidades y corporaciones de la población y los alumnos y maestros de todas las escuelas nacionales y de beneficencia.

Con tal motivo, hoy y mañana, por la tarde, y en la escuela nacional de niños de la calle del Orzán, autorizados por la Inspección, habrá los ensayos de los himnos que se cantarán en tan patriótico acto.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

GRASAS Y ACEITES DE ANIMALES MARIÑOS

La Comisaría General de Abastecimientos en su reciente circular número 717-A, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 5, de fecha 5 del mes actual, dispone lo siguiente:

1.º Libertad de contratación de los aceites procedentes de animales marinos, tanto de producción nacional como de importación, pudiendo ser destinados a cualquier clase de industria, pero precisando guía de circulación para la movilización de los mismos.

2.º Los fabricantes de esta clase de aceites o los que los obtengan en sus industrias como subproducto, presentarán declaraciones mensuales de producción en la Delegación Provincial de Abastecimientos y las guías se irán despachadas cuando se soliciten, sin requisito de concesión de autorizaciones de compra.

3.º Los particulares o entidades que realicen importaciones de grasas o aceites de animales marinos, presentarán igualmente sus declaraciones, haciéndolo en la Delegación Provincial de Abastecimientos a cuya jurisdicción correspondan los puertos de arribo de la mercancía y esas Delegaciones tendrán a su cargo la expedición de las guías para la movilización de esta clase de aceites.

4.º Quedan derogadas las disposiciones que venían rigiendo sobre intervención del 40 por ciento de la producción de aceites de animales marinos por parte de la Comisaría General y demás que regulaban los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la circular núm. 717 de dicho superior organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 12 de enero de 1950. El Gobernador Civil - Delegado, Rafael Hierro Martínez.

Mario Cabré, alcanzado por un toro cuando rodaba las escenas de una película

MADRID, 12.—En la Plaza de Toros Monumental y cuando rodaban unas escenas de la película "La mujer, el toro y el torero" de la que son intérpretes los diestros Mario Cabré y Curro Caro, el primero de ellos fué alcanzado por un toro, sufriendo una contusión de cierta importancia en un hombro. Cabré ha ingresado en el Sanatorio de Toreros.—(CIFRA).

El tren expreso Madrid-La Coruña llegó ayer con cinco horas de retraso

El tren expreso de Madrid a La Coruña llegó ayer a nuestra capital con cinco horas de retraso, a consecuencia del descarrillamiento de un tren de mercancías ocurrido en las proximidades de la estación de Bembeibre.

Según nuestras noticias, en el mencionado accidente no hubo que lamentar desgracias personales.

Teatro Rosalía Castro

HOY ¡GRAN ESTRENO!

LOS 2 ASTROS MAS REFULGENTES DEL FIRMAMENTO CINEMATOGRAFICO, ATRAYENTES Y ESPLENDOROSOS COMO NUNCA.—JUNTOS POR PRIMERA VEZ EN LA MAGNA PRODUCCION DE MERVYN LE ROY:

SENDA PROHIBIDA

La más portentosa historia de dos corazones que seguían caminos opuestos, y el sacrificio de una vida, fué el tributo pagado a un amor imposible.

SENDA PROHIBIDA

UN TRIUNFO APOTEOSICO DE ROBERT TAYLOR LANA TURNER EDWARD ARNOLD VAN HEFLIN GLENDA FARREL, y otros famosos artistas

¡LUCHAS! ¡PASION! ¡VENGANZA! ¡SACRIFICIOS!

Un cúmulo de emociones serán las que gozará usted cuando asista a la proyección.

4 - 6 - 8 y 11

CINE FINISTERRE

ULTIMO DIA. 8'15, 8'15 y 11

Los invasores

Mañana: LA ESPECTACULAR PELICULA

El ocaso de los mohicanos

VENGANZAS, LUCHAS, AVENTURAS. A las 6, 8'15, 10'45. Tolerada

CINE ESPAÑA

Hoy 8'30, 8'30 y 11 JORGE NEGRETE en su mejor creación

Hasta que perdió Jalisco

CARTERA DE ESPECTACULOS

GRAN CINE CORUÑA

HOY, ULTIMO DIA

Jinetes del desierto

4, 6, 8, 11 Tolerada

MAÑANA: Impresionante estreno. Una auténtica superproducción española de palpitante actualidad "P A Z"

IDEAL CINEMA

¡LOS DALTON CABALGAN!

Nunca volverá a vivir una era tan llena de emoción como en

Casta indomable

(TOLERADA)

LON CHANEY, KENT TAYLOR y ALAN CURTIS

UNICO DIA. A las 6'15, 8'15 y 11

KIOSCO -- HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11. BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45. ULTIMO DIA

Sherlock Holmes contra Moriarty

Basil RATHBONE, Ida LUPINO (Tolerada)

Mañana: "ROBIN DE LOS BOSQUES"

CINE HÉRCULES

CLAUDETTE COLBERT JAMES STEWART en

Este mundo traidor

INTRIGAS, MISTERIOS, PASIONES. A las 6, 8'15, 10'45. Tolerada

MAÑANA: MARE NOSTRUM.

CINE GOYA

HOY, EXITO GUMBRE

Una película de impetuosa simpatía, melodías inolvidables y situaciones regocijantes!

Jalisco canta en Sevilla

Las aventuras de dos charros mejicanos en la tierra de la alegría. JORGE NEGRETE, EL CHICOTE, CARMEN SEVILLA

4, 6, 8, 11. TOLERADA

CINE AVENIDA

HOY, ULTIMO DIA

4, 6, 8, 11 Tolerada

MAÑANA: ¡Apoteosis! Un ciclón de música, alegría y mujeres

COPACABANA

CARMEN MIRANDA, GROUCHO MARX

SANTA MARGARITA

EXITO

Cataratas de mujeres bellas. Tormentas de carcajadas

UN HOMBRE FENOMENO

Mañana: EL EXTRAÑO CASO DEL DR. JEKILL

HOY EN ELEGANTE CINE EQUITATIVA

A las 4, 6, 8 y 11 noche

EN LA SEGUNDA SEMANA SIGUE EL EXITO

Un marido ideal

Una maravilla en tecnicolor de destimbradora PAULETTE GODDARD - WILSON

PROPAGUE EL IDEAL GALLEGO

El Colegio Mayor de San Pablo inició sus tareas, en Madrid. Fué fundado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas

MADRID, 12.— Ha comenzado sus actividades el Colegio Mayor de San Pablo fundado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Este Colegio será solemnemente inaugurado en octubre próximo, una vez que se halle terminada la construcción del magnífico edificio. El acto inaugural tendrá un carácter íntimo, por lo cual sólo asistirán los miembros del Colegio de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de los Patronatos del Colegio Mayor y del Centro de Estudios Universitarios y profesores actuales y permanentes de este último. Se celebró una misa de comunión oficiada por el fiscal del Tribunal de la Rota, don Claudio Pérez de Herrera, quien en una breve plática señaló la trascendencia que el Colegio Mayor de San Pablo puede tener para el robustecimiento del espíritu cristiano en España. Después los asistentes se reunieron en un fraternal desayuno y durante él se dió lectura a un telegrama del Obispo de Málaga, doctor Herrera Oria, consejero nacional de la A. C. N. de P. El secretario del Patronato, señor García y Valcárcel, agradeció las colaboraciones personales y materiales hasta ahora prestadas al naciente Colegio, en el que ha quedado ya instalado un grupo reducido de alumnos.—(CIFRA).

LETRAS

REVISTA DEL HOGAR. Se ha puesto a la venta en librerías y puestos de periódicos el número correspondiente al mes de enero

En Chipre habrá plebiscito el domingo

Movilización estudiantil para pedir la incorporación de la isla a Grecia

ATENAS 12.— Numerosos agentes de la policía custodian el edificio de la Embajada inglesa, mientras los estudiantes de la universidad celebran una reunión para pedir que la isla de Chipre vuelva a pertenecer a Grecia y no a una colonia británica. El domingo se celebrará en la isla un plebiscito no oficial, organizado por la Iglesia ortodoxa griega, a pesar de la declaración del gobernador de que "estaba liquidado el asunto de Chipre".—(EFE).

SALONICA, 12.— Los estudiantes de esta universidad han celebrado también una reunión para apoyar la unión de Chipre con Grecia. El Ministro de asuntos exteriores griego ha desmentido la noticia, de que el cónsul general en Chipre, Alejandro Lialis, que llegó a Atenas hace una semana hubiera sido destituido de su cargo. "Se encuentra en Atenas", dijo el ministro— para celebrar con que el cónsul regrese a Chipre antes del plebiscito no oficial del domingo.—(EFE).

LEA Y ANUNCIESE EN EL IDEAL GALLEGO

Advertisement for 'Lamisa' and 'FAY-FAY' fabrics, featuring an illustration of a woman and text: 'CORUÑESA DE CONFECCIONES, S.A. LA CORUÑA. Lamisa. FAY-FAY. LA CAMISERA HOMBRE FELIZ. Inmejorable calidad'.

Se anuncia como inminente un cambio de la política yanqui con respecto a España

Francia estará al lado de Inglaterra, y ésta secundará la actitud norteamericana

NUEVA YORK, 12.— La revista "Newsweek" publicará hoy el vaticinio de una nueva declaración respecto a la política de los Estados Unidos hacia España, y que será hecha, bien por el presidente Truman o por el secretario de Estado, Acheson. Dicha política, según la revista en cuestión, incluirá el revocar la resolución de las Naciones Unidas del año 1946 y el pronto envío de embajadores a España. El texto del artículo de "Newsweek" será el siguiente: "Es inminente un cambio en la política de los Estados Unidos con respecto a España. Truman y Acheson creen que el furor provocado por la cuestión española es desproporcionado con su importancia, complica el desdoblamiento de los asuntos extranjeros y requiere una pronta resolución."

"La anulación de la resolución del año 1946, sobre España, será apoyada por los Estados Unidos en la próxima reunión de la Asamblea general. La anulación de aquella decisión por la que se retiraron los embajadores de Madrid, será seguida inmediatamente por la reanudación de unas relaciones diplomáticas totales entre este país (Estados Unidos) y España. "La nueva declaración sobre política exterior, un borrador de la cual está sobre la mesa del presidente Truman, resume la posición de los Estados Unidos en la forma siguiente: 1.—La resolución de las Naciones Unidas ha fracasado. No sólo no ha logrado debilitar al General Franco sino que éste se ha aprovechado de ella para unir y en realidad fortalecer su país. 2.—El reconocimiento diplomático otorgado por los Estados Unidos nunca ha significado la aprobación de un Gobierno extranjero dado. 3.—La obediencia de las resoluciones de las Naciones Unidas continúa siendo uno de los aspectos principales de la política de los Estados Unidos y se adoptarán las medidas oportunas cuando las Naciones Unidas anulen su resolución de 1946. "Esta declaración será realizada pronto, por el presidente Truman o por el secretario de Estado Acheson, o posiblemente en forma de una carta dirigida por el secretario de Estado al senador Connally, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Es posible también que Acheson reitera su declaración anterior de que no hay objeciones a un préstamo a España por el Banco de Importación y Exportación".—(EFE).

La gran estupidez debe ser anulada

WASHINGTON, 12.—Respecto a la actitud del Departamento de Estado en cuanto a las relaciones con España, John O'Donnell dice en su columna "Temas del Capitolio" del "Daily News" neoyorkino, lo siguiente: "El distinguido Departamento de Estado, que rige Mr. Dean Acheson, ha descubierto ahora que sería elegante anular una gran estupidez anterior, reanudando las plenas relaciones diplomáticas con España". Agrega que el Departamento de Estado, siguiendo un procedimiento ya tradicional, se enfrenta con las cuestiones por el sistema del "sacacorchos" y ha llegado a una situación en la cual no puede hablar con sencilla franqueza "aun cuando hable para sí mismo". Aludiendo a la larga exposición hecha últimamente por el presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, John Kee, el columnista dice que "el presidente no hacía otra cosa que exponer el nuevo tema de Acheson acerca de España". "Acheson—agrega— desea seguir el ejemplo británico, y reconocer a la China comunista. Pero tiene sentido suficiente para darse cuenta de que la petición de reconocimiento de aquel régimen en los próximos meses suscitaría una oleada de ataques por parte de la mayoría de los senadores que han mostrado su opinión de que procedamos a la plena normalidad diplomática con España". "El Departamento de Estado—sigue diciendo O'Donnell— dice ahora que es de buen sentido el reconocimiento de España, y agrega que debemos hacer presión sobre las Naciones Unidas para que anulen su resolución contraria al reconocimiento. Todo ello se hubiera realizado en junio pasado en Lake Success de no haber mediado Acheson y Mrs. Eleanor Roosevelt. Nuestras grandes figuras de la ONU y quienes se preciam de influir sobre las orientaciones del Congreso, igualmente que la mayoría de nuestras más autorizadas figuras militares, juntamente con la mayoría del Congreso y la mayor parte de las Repúblicas iberoamericanas, deseaban poner entonces término de una vez al estado

de relaciones anormales con España, pero nada se hizo". "Kee, hablando por Acheson, agrega O'Donnell, declara ahora que es la actitud de España respecto a la Iglesia católica que, por diferir de nuestra tesis de separación de Iglesia y Estado crea un gran obstáculo para las relaciones diplomáticas normales". "Todo este embrollo, unido a la demanda de fondos para el mantenimiento de una amplia representación diplomática, en Rusia, con las naciones satélites del Kremlin, y ante el régimen de Tito, conducirá a una tormenta de oposición senatorial que se está fraguando. Acheson lo ha querido, y presenciaremos acontecimientos curiosos y agitados".—(EFE).

El préstamo

WASHINGTON, 12.— El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, el demócrata John Kee, ha declarado que "la puerta siempre ha estado abierta para que España obtenga un préstamo del Banco de Importación y Exportación, si el Gobierno de Franco puede demostrar que constituye buena inversión económica". La Comisión se reunió con el secretario de Estado, Dean Acheson, y se ha dicho que éste trató la cuestión del préstamo a España "de un modo general. El representante demócrata Omar Burleson, miembro de la Comisión, manifestó que era partidario de efectuar un préstamo a España si el Gobierno de Franco demuestra que puede pagarlo. Burleson, en el anterior período de sesiones del Congreso, fué uno de los que patrocinaron el proyecto de ley para conceder a España un crédito en dólares para la compra de productos norteamericanos. Burleson representa al Estado de Tejas, donde se produce trigo y algodón, productos que consume España. Ahora ha dicho: "Las consideraciones políticas por sí solas no me impedirán votar en favor de un préstamo a España, si estuviere convencido de que se trataba de una buena inversión desde el punto de vista económico".—(EFE).

El "boicot" toca a su fin

LONDRES, 12.—En una información fechada en Washington, la Agencia Reuter dice textualmente: "Un portavoz del Departamento de Estado ha manifestado que Norteamérica estudia un cambio de política que apoyará un movimiento para poner fin al "boicot" diplomático contra España. Se anuncia aquí que el Departamento de Estado estaría dispuesto a enviar de nuevo un embajador norteamericano a Madrid, si la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas adoptan la misma actitud. En virtud de una resolución de las Naciones Unidas, los miembros de esta organización retiraron sus embajadores hace alrededor de tres años".—(EFE).

Se espera una declaración de Acheson

WASHINGTON, 12.—En una fuente de información gubernamental se ha manifestado que se puede esperar que el secretario de Estado Dean Acheson, haga "más pronto o más tarde" una declaración acerca de la política norteamericana respecto a España. Se agrega que no se puede anticipar cuándo hará Acheson tal declaración, pero que todo parece señalar como ocasión de la misma la próxima reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas. Según indicaciones de la misma fuente de información, los Estados Unidos propondrán una solución ante la Asamblea para la anulación del acuerdo adoptado en 1946 respecto a las relaciones con España, o, por lo menos, prestará su apoyo a una proposición semejante hecha por algún miembro de la Organización internacional. El portavoz del Departamento de Estado, Michael Mc Dermott, se ha negado a confirmar o desmentir los rumores de que los Estados Unidos piensan en proponer en la próxima reunión de la Asamblea general que los países de la ONU puedan enviar nuevamente embajadores a Madrid. Mc Dermott se ha limitado a decir: "No hay nada nuevo que yo pueda expresar en cuanto a la situación española".—(EFE).

Inglaterra secundará la actitud norteamericana

WASHINGTON, 12.— El senador Connally ha manifestado al corresponsal de United Press que la impresión suya ante la declaración del Secretario de Estado respecto a España, es que los "Estados Unidos secunda-

rán la proposición de poner fin a la retirada de los embajadores ante el Gobierno español, pero que los Estados Unidos no tomarán la iniciativa en tal movimiento". Connally expresó también que él se opuso a la resolución original del año 1946 y que hoy se mostraba a favor de que sea revocada. En los círculos diplomáticos se decía anoche que Francia estaría dispuesta a cooperar con los Estados Unidos para cambiar la postura de las Naciones Unidas sobre el particular, siempre que Inglaterra piense lo mismo. Se dice que Francia no quiere, en modo alguno, poner a Inglaterra en situación delicada. En dichos círculos se hace, sin embargo, la observación de que el Foreign Office hace tiempo que viene sosteniendo que no se ganó nada con la retirada de los embajadores de Madrid. Cualquiera que sea el Gobierno que esté en el poder en la Gran Bretaña cuando se vuelva a reunir la Asamblea general de la ONU, la Gran Bretaña estará al lado de los Estados Unidos en la cuestión española. Los informadores diplomáticos añaden que han dado importancia a la visita que hizo el embajador español en París, el pasado mes de diciembre, al Ministro francés de Negocios Extranjeros, Robert Schuman, en cuya ocasión, este último dijo que la política de los Estados Unidos sobre España no estaba influida por Francia.—(EFE).

Hay prisa por revocar la resolución de 1946

WASHINGTON, 12.—El corresponsal de la United Press en esta capital, dice en una crónica sobre la posibilidad de un cambio de actitud norteamericana ante España en el problema de la normalización de las relaciones diplomáticas entre los dos países lo siguiente: "En las esferas informadas se ha dicho hoy que se espera que la mayor parte de los países occidentales, incluso Estados Unidos, enviarán de nuevo sus embajadores a España después de la próxima sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas". Los informadores dicen que este país parece ahora dispuesto a tomar una parte activa en revocar o anular la resolución adoptada por la Asamblea de la ONU en diciembre de 1946 en cumplimiento de la cual se retiraron los embajadores que estaban acreditados en Madrid. "Otro informador oficial señaló también hoy que los Estados Unidos o bien presentarán una solución a dicho efecto en la próxima Asamblea para rescindir la resolución de 1946 o bien, por lo menos, apoyarán cualquier otra que se presente con el mismo objeto. "Durante esta semana se han hecho interesantes manifestaciones respecto al cambio de punto de vista oficial en los Estados Unidos. Los presidentes de las Comisiones de Asuntos Exteriores de las dos Cámaras, que generalmente representan la política del Departamento de Estado, han hecho indicaciones en este sentido. Tanto el presidente de la Comisión del Senado, Tom Connally, como el de la Cámara de Representantes, John Kee, han defendido la vuelta del embajador norteamericano a Madrid. Connally se ha declarado en favor del envío del embajador sin tener en cuenta para nada la acción que decida adoptar la Organización de las Naciones Unidas, mientras que Kee aboga por rescindir la resolución de 1946, pero que los Estados Unidos no tomen la iniciativa para ello. "Connally dijo que el secretario de Estado, Dean Acheson, declaró ayer ante la Comisión que él preside que Estados Unidos están dispuestos a enviar un embajador a España en cuanto

A los 14 años de edad, roba un barco

La aviación y destructores británicos lo buscan en el Mar del Norte

ARBROATH (ESCOCIA), 12.—Aviones de la RAF y destructores de la Armada buscan en las aguas del Mar del Norte un pesquero, valorado en 28.000 dólares, que fué robado por un muchacho de 14 años de edad, llamado John Guth Rie. Este desapareció con el barco hace dos noches, y la bicicleta de John fué encontrada cerca del muelle donde se hallaba el pesquero. El Almirantazgo ha radiado el siguiente mensaje: "Buque pesquero "Joven Juana", de 50 pies de eslora, registrado número A B 76, dotado con radio, ha desaparecido de Arbroath (Escocia), a las 18'30 del día 10 de enero. Se cree que el joven que es piloto se dispone ir a Francia. Fué visto a las 22'10 del mismo día, a la velocidad de ocho nudos. Lleva combustible para un recorrido de 400 millas".—(EFE).

Las Naciones Unidas vuelvan del acuerdo adoptado en 1946

Se dice que la política a este respecto expuesta por Acheson había sido hecha después de un cuidadoso estudio, y que cuenta con la aprobación del Presidente Truman. "Kee ha reiterado hoy que él está a favor de rescindir la resolución de las Naciones Unidas, que es la que impide que la mayor parte de los países occidentales envíen sus embajadores a España. Kee colabora íntimamente con el Departamento de Estado en las cuestiones de política exterior, y, por consiguiente, sus puntos de vista son similares en términos generales con los de Dean Acheson. "El nuevo factor en la situación sobre este problema es que los Estados Unidos parecen estar dispuestos a votar en la Asamblea a favor de la vuelta de los embajadores. Se sabe que desde hace tiempo el Gobierno en ésta ha tenido en cuenta que era de suponer a todas luces que el no haber enviado embajadores a España no había dado como resultado ningún fin práctico. "Se informa también que hay señales de un cambio de actitud en la Gran Bretaña y Francia. Una fuente diplomática muy familiarizada con la actitud de uno de estos países, dice haber oído que existe el deseo de enviar una representación a España al mismo tiempo que se proceda al reconocimiento de la China comunista".—(EFE).

La Asamblea General se celebrará en la Primavera

LAKE SUCCESS, 12.—Las delegaciones iberoamericanas en la ONU indican que, probablemente, se efectuará, al ser convocada la Asamblea General esta primavera, en sesión especial para tratar de la controversia sobre Jerusalén, un amplio cambio de impresiones para revocar el acuerdo de retirada de embajadores de Madrid. Se cree que la cuestión española será incluida en el orden del día de la sesión.—(EFE).

Algunos diplomáticos no desechan la posibilidad de que Rusia trate de establecer contacto con España

WASHINGTON, 12.— Los círculos diplomáticos dicen que algunos diplomáticos occidentales relacionados con el Departamento de Estado, no desechan totalmente la posibilidad de que la Rusia soviética trate de establecer contactos con España, si la URSS continúa viendo la falta de cordialidad en las relaciones entre España y las potencias occidentales. Agregan, con relación a esto, que existen razones para hacer conjeturas, sobre si las Embajadas soviéticas en Méjico y en Buenos Aires pueden constituir los medios para hacer tales gestiones, en el caso de que la Unión Soviética considerase que esto podría ser motivo de molestia para las potencias occidentales.—(SFE).

Advertisement for 'PROXIMAS EXCURSIONES INTERNACIONALES' by Viajes Meliá, S.A. listing trips to Paris, Lourdes, and Roma with dates and prices. Includes contact information for CANTON GRANDE, Teléfono, 4432.

Nuestras Crónicas

Una tormenta espera en el Senado a Acheson por su actitud antiespañola

Nuestro catolicismo, el mayor obstáculo presentado por Norteamérica para la normalización de relaciones

WASHINGTON, 12.—(CRONICA RADIOTELEGRAFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA EFE, PARA EL IDEAL GALLEGO).

Aquellos que han formado su pensamiento político hacia España en la pasión, el sectarismo, la falsedad y la activa propaganda soviética habrán encontrado munición en el discurso del honorable representante demócrata John Kee en la Cámara de Representantes, pero por ello mismo no dejarán de preguntarse con asombro y perplejidad, "si todo es exactamente como lo define el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara. ¿qué razones hay, que no cita, para que el Departamento de Estado dé ahora una vuelta completa hacia España, reponiendo el envío de un embajador a Madrid? ¿Por qué, si todo es como fué, se aprobó en 1946, en primer término la resolución de la ONU de aquella fecha? ¿Por qué si la ineficacia de la resolución tanto como su estupidez quedó inmediatamente probada, Estados Unidos no levantó su mano para la derogación en tal airosa ocasión propuesta por el Brasil en la primavera pasada?"

UNA DE LAS MAYORES ACTITUDES DE ESTUPIDEZ

John O'Donnell pretende dar hoy una respuesta en el "Daily News", de Nueva York, de la siguiente manera: "El distinguido Departamento de Estado de mister Acheson ha venido ahora con la idea de que en el interior y en el exterior sería ahora poco brillante decirse de una de las mayores actitudes de estupidez, y reanudar el pleno reconocimiento diplomático de España mediante el envío de un embajador americano a Madrid. Pero el Departamento de Estado, con su hábito embebido desde los tiempos de Roosevelt, de indulgencia en el acercamiento de sacacorchos, las palabras de doble sentido y la creencia de que la opinión americana tiene que ser acondicionada por la propaganda, muestra que les es nuevamente imposible hablar con sencilla franqueza, incluso cuando se habla a sí mismo. Llamamos la atención de la declaración política de más de seis mil palabras que Mr. Acheson acaba de disparar sobre el Congreso y la opinión a través del presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara John Kee. Incluso el honorable Kee ha tenido la gracia de no intentar presentar sus descubrimientos sobre la normalidad de relaciones con España como propia composición literaria. El honorable Kee no hizo más que vocear en el Capitolio el nuevo tema de Mr. Acheson sobre España. Lo que ha pasado es simplemente esto: Acheson quiere seguir el ejemplo británico de reconocimiento del Gobierno comunista chino. Pero es suficientemente brillante para comprender que una petición de reconocimiento de la China roja en los próximos meses provocaría furiosos ataques de la mayoría de los senadores que han venido creyendo que debíamos tener plenas relaciones con España. Creen que deberían hacer un alto en la forma en que desde 1946 se nos lleva de la nariz al adoptar la resolución la ONU por la cual mostramos nuestra adhesión a José Stalin en su odio a su veterano enemigo de la península ibérica.

El Departamento de Estado arguye ahora que es de

buen sentido que reconozcamos plenamente a España y dice que deberíamos presionar para que la ONU derogue su resolución contra el reconocimiento. Pero al mismo tiempo el Departamento de Estado insiste en que no debe olvidarse que España es todavía el chico molesto de la familia de naciones, porque los españoles tienen todavía las mismas salvaguardias constitucionales en la libertad religiosa que nosotros tenemos. Este es un ejemplo típico de la resistencia del Departamento de Estado a presentar y decir al pueblo que paga sus sueldos cuál es el verdadero corazón del problema. Todo esto podría haberse hecho el pasado mayo en Lake Success, si no hubiera sido por Acheson y la señora Roosevelt que encontró espacio en sus artículos para alabar a Acheson por su postura de principios contra el reconocimiento pleno de España. Fué el senador Brewster, republicano, del Maine, quien se levantó en el Senado y puso los hechos al descubierto. Brewster declaró: "Pienso que ha llegado el momento de que examinemos algunas de las razones por las cuales Norteamérica no ha luchado para derogar la resolución de la ONU contra España; razones que son conocidas por cada miembro del Senado, no obstante lo indeseable que parece que sean discutidas. Constantemente circula subrepticamente la voz de que la alternativa a comunismo es el catolicismo. Sabemos que la palabra es constantemente pronunciada en los pasillos, aunque los senadores no se atreven a traerla al salón de sesiones. Incluso se nos dice que algunos de los más distinguidos miembros de la delegación norteamericana en la ONU se muestran más obstinados en su oposición al reconocimiento de España, porque España es un país católico. Pienso que ya es hora de que el pueblo de América rompa la máscara de una situación que nos ha dejado silenciosos y mudos en la ONU cuando va a determinarse si deberían normalizarse las relaciones diplomáticas con el Gobierno español"

"EL GRAN OBSTACULO"

"El senador Brewster que es un protestante pronunció estas palabras hace seis meses. Ahora el Departamento de Estado, en respuesta a aquellas palabras, responde por intermedio del honorable John Kee: "En las discusiones sobre el problema español oiremos muchos comentarios sobre la cuestión de la libertad religiosa. Este es un tópico delicado y altamente peligroso. Su discusión podría producir más calor que luz. Deberíamos evitar decir aquellas cosas que podrían agravar más las dificultades del problema". Y a continuación John Kee, hablando en nombre de Acheson viene a decir que es la actitud de España hacia la Iglesia católica la que por diferir de nuestra tesis de separación de la Iglesia y el Estado lo que crea un gran obstáculo contra las relaciones diplomáticas normales.

Bien. Mister Acheson se lo ha buscado. Cuando pida fondos para las representaciones diplomáticas en Rusia y los satélites va a encontrarse con la tormenta senatorial que ahora se está fraguando".

MANUEL CASARES



Después de veinte años, reaparece el fausto de las carrozas reales. Los descubrimientos arqueológicos renta para el Estado

Comida en honor del Nuncio de S. S., en el Palacio de Viana

MADRID, 12.—Veinte años después Madrid ha recobrado su pausado paso de Corte, cuando esta mañana, bajo espléndido sol, el cielo de un azul... madrileño, y con eso tienen ustedes el azul más bonito, más radiante, la comitiva del mariscal Ureta, embajador del Perú, se dirigía por el Prado hacia el Palacio de Oriente, para la presentación de credenciales, la capital de España ha remansado por unas horas en sus vías más populosas el ritmo vertiginoso de la gasolina y la electricidad, para amoldarse al paso de las carrozas dieciochescas ocupadas por la representación peruana. Veinte años hacía, sí, que los embajadores extranjeros no ocupaban los más bellos carruajes de todos los tiempos, que elegantemente les brindaba España al recibirlos. Hoy se reanudó la costumbre para la presentación del embajador que dió la última y ardorosa batalla diplomática para romper el cerco que el rencor y la ceguera en que fué puesta nuestra patria por los comunistas y sus adúladores.

A las once de la mañana, enfiló Pra-

do arriba en dirección Cibele la comitiva del mariscal Ureta. Tres militaristas municipales a marcha lenta, abren paso para despejar la circulación rodada. Luego, un severo automóvil oficial.

Tras unas pausas, una escuadra de batidores de la guardia mora del jefe del Estado español, uniforme en naranja y trompetas alegres en la alegría de una mañana de enero primaveral. Nueva pausa y guardando distancias, tres carrozas con todo su tren de caballos engualdrapados y lacrafreros y lacayos con paños, saca y calzón corto. En la tercera carroza va el mariscal peruano en uniforme de gran gala. Su cascaca es negra, adornada con hojas de roble, botones y charreteras bordadas. El pecho constelado de condecoraciones del Perú, Argentina, Estados Unidos, todo el continente americano en grandes cruces. Como las minas del Perú en el bastión del mariscal, hilera de brillantes; veintitres soles de oro, tanto como las provincias peruanas. El escudo del Perú que es un mil sol con otro enorme brillante y más oro en los extremos del bastón de plata, forrado de terciopelo rojo, al donde la pedrería y el oro de las pesetas deja un hueco. Varios millones de pesetas enjoyados en el bastón. El rego de la cascaca del mariscal contrasta con el rojo vivo de su pañolito.

A poca distancia de la carroza del embajador que salda completamente a las personas alineadas a lo largo del trayecto, marcha un escuadrón de la guardia mora, éste en uniforme rojo. Y tras éste una última carroza que cierra el reposado desfile que en esta mañana, veinte años después, ha devuelto a Madrid su ritmo de corte. Con el temor de llegar retrasados al Palacio, pues estaba olvidada la experiencia de ir al paso de los caballos, la comitiva del mariscal Ureta se presentó en la Plaza de la Armería un minuto antes de lo previsto.

TOS PASTILLAS OLFEX INMEJORABLES CAJA: UNA PESETA EN FARMACIAS • C. S. N.º 13346

69.127 toneladas de mercancías importaron los buques españoles en diciembre. MADRID, 12.— Durante el último mes de diciembre se importaron en buques españoles 69.127 toneladas de mercancías, figurando como partidas principales 17.965 toneladas de carbón de Inglaterra; 9.261 de maíz norteamericano; 7.850 de nitrato de Chile y 6'250 de coque de Bélgica. En tráfico extranacional se movieron 73.673 toneladas. También se importaron 399 mulas de Estados Unidos.

Se necesitan Gruas automotrices sobre vía, de cinco a diez toneladas de fuerza, a cinco o siete metros de alcance, de vapor o eléctricas. Ofertas: Apartado 1.021. Madrid.

LA ARQUEOLOGIA, RENTABLE. El día se ha señalado también otros acontecimientos. Uno de ellos la inauguración por el ministro de Educación de la Exposición Arqueológica que resume diez años de trabajo de las Comisarias de Excavaciones arqueológicas. Merced a ella nos enteramos de que la arqueología es rentable, pues el servicio que se costaría al erario público, se ha visto reproductivo. Se explica porque entre los hallazgos es muy frecuente de metales preciosos. Así, por ejemplo, en Drieves (Guadalajara) se contraron catorce kilos de plata y joyas del siglo anterior a J. C. Y en Caldas de Reyes diecinueve kilos de oro en orfebrería de la edad del bronce.

COMIDA EN HONOR DEL NUNCIADO. En el Palacio de Viana, el ministro de Asuntos Exteriores dió una comida en honor del Nuncio de S. S., con motivo de la reciente misión española en Roma para asistir a la apertura de la Puerta Santa, agasajo al que acompañaron los componentes de dicha misión. (LOGOS).

El Gobierno finlandés gana una votación de confianza

HELSINKI, 12. — Después de ganar la votación de la cuestión de confianza por 97 votos contra 90, la Cámara ha aplazado sus reuniones hasta el 30 de enero. También ha rechazado el Gobierno la petición rusa de entrega de supuestos criminales de guerra. Se informa que cinco personas han sido detenidas en relación con las reclamaciones soviéticas, pero de fuente oficial se cree que la mayor parte de las personas acusadas por los rusos ya han huido hacia el Oeste.—(EFE).

El Sr. Ibáñez Martín inaugura la Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas

La Gran Cruz del Mérito Agrícola, impuesta al Director General de Montes

MADRID, 12.—El Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, ha inaugurado esta tarde en los salones de la Biblioteca Nacional, la primera Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas y la exposición de las piezas obtenidas en las excavaciones realizadas en los últimos diez años. Con el Ministro ocuparon la presidencia el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; el Teniente general Moscardó, conde del Alcázar de Toledo; el consejero del Reino, señor Arrese y el presidente del Patronato de la Biblioteca, señor Sánchez Mazas.

El Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, pronunció unas palabras en las que hizo historia de la creación de la Comisaría y su labor de organización y los planes que se hicieron de la manera que más interés pudiera tener para la arqueología nacional y como se organizaron las Comisarias locales. A continuación el ministro, señor Ibáñez Martín, con el Obispo de Madrid-Alcalá y demás personalidades, recorrió las salas en las que figuran expuestas las dos mil piezas fruto del trabajo de los arqueólogos en diez años.—(CIFRA).

vador Robles Trueba. Asistieron, además, el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes; el subsecretario de Agricultura, señor Lamo de Espinosa; directores generales de este departamento, presidente de la Diputación y otras personalidades de los distintos cuerpos de ingenieros. En primer término, el presidente de la Asociación de Ingenieros de Montes, don Pío García Escudero, hizo el ofrecimiento de las insignias en nombre del cuerpo al señor Robles y destacó la personalidad y los méritos que ha contraído éste al frente de la Dirección y como ingeniero, para merecer la condecoración. Después pronunció unas palabras el canciller de la Orden, señor Escoriaza, en análogos términos, y luego lo hizo el ministro de Agricultura, para congratularse del acto que se celebraba y dedicar un caluroso elogio a la labor de su colaborador en la Dirección de Montes, labor que ha merecido también el elogio del jefe del Estado y que el Gobierno estimó que había que premiar con este galardón. Impuso seguidamente la condecoración y el señor Robles dió las gracias en un sentido y emocionado discurso.—(CIFRA).

Se vende camión FORD 25 H. P., carga 2.500 kgs. nuevo, últimos modelos, bien carrozado. Razón: Marqués de Amboare. 12-14.

AMERICAN OFFICE Informes sobre herencias y familiares en el extranjero A. G. DE NUREZ — Real, 55-1.º Teléfono 3957 Reserva, seriedad y rapidez

ALQUILO BAR GRAN PORVENIR Informes: Publicidad Lobo y Caglio CANTON GRANDE, 18 y 20

Refrigeración, instalaciones frigoríficas, Fábricas de hielo, Cámaras frigoríficas E. C. OMEGA, Ltda. R. Castro, 1-3, Teléfono 1789 LA CORONA

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DEL CALZADO

A partir del día de ayer, se ha puesto a la venta gran surtido y variedad de zapatos para caballero, señora y niño, en "Calzados Coruña", San Andrés, 94.

Precios y clases. Zapato Artesanía para caballero, el de 250 pesetas, ahora a 155.— Zapato piso llanta para caballero, el de 180 " ahora a 115.— Zapato piso cámara para caballero, el de 200 " ahora a 115.— Zapato piso suela para caballero, el de 165 " ahora a 95.— Zapato piso crepé para caballero, el de 150 " ahora a 95.— Zapato piso crepé para señora, el de 125 " ahora a 95.— Zapato piso suela para señora, el de 125 " ahora a 115.— Zapato piso de llanta, caballero, el de 200 " ahora a 115.— Hay gran existencia en zapatos para señora, desde 50 pesetas, y para niño y niña, desde 20

"Calzados Coruña", San Andrés, 94, liquida todas las existencias, por Balance y reformas en el interior del establecimiento. Compro JOYAS, BRILLANTES, OBJETOS DE ORO Y PLATA, RELOJES ANTIGUOS DE ORO. Pago al contado. Precios. Sr. ILLOBRE. EL IDEAL, Santa Catalina, 4. Teléfono 1773

Los niños austriacos regresan a sus hogares

El Arzobispo les dirigió en Santiago unas palabras de despedida Fué muy emotiva la partida de La Coruña

SANTIAGO, 12.— Esta mañana acudieron al Palacio Arzobispal los cincuenta y siete niños austriacos que han permanecido una larga temporada en distintas poblaciones de Galicia, acogidos a la hospitalidad de diversas familias. En la capilla de la residencia arzobispal, el Prelado de la Diócesis, doctor don Fernando Quiroga Casís, celebró para ellos una misa de despedida y tuvo, para los pequeños expedicionarios palabras paternales, inculcándoles la conveniencia de que conserven siempre las enseñanzas cristianas que han recibido durante su estancia entre nosotros. Les habló con frases cariñosas que alegraron infinitamente a los pequeños y a todos ellos entregó, seguidamente, estampas y medallas del Apóstol Santiago. El señor Arzobispo bajó a despedirlos a la Plaza de la Inmaculada, y se dejó fotografiar con el grupo que formaban los niños austriacos y las diversas familias que con ellos se encontraban.

A la una y media de la tarde abandonaron nuestra ciudad, en el tren expreso, Marchan a Pamplona desde cuya ciudad seguirán luego a la frontera francesa en viaje de regreso a Austria. La despedida que se les tributó en la estación del ferrocarril fué cariñosísima. Los andenes aparecieron abarrotados de público. Los pequeños austriacos, que no ocultaban su emoción, fueron besados y abrazados cariñosamente por las personas que los tuvieron a su cargo, cuyos sentimientos brotaron en lágrimas. Los expedicionarios ocuparon un vagón amplio y confortable acompañado de varias señoritas de Acción Católica y el sacerdote señor Agrelo, consiliario del Consejo Diocesano de Mujeres de A. C., los cuales van con ellos hasta Pamplona.

Al arrancar el tren, los niños austriacos apañados en los ventanillas y con los ojos arrasados de lágrimas decían adiós a las personas con quienes tanto se habían encariñado y agitaban sus pañuelos. El público que se encontraba en los andenes les dispensó análoga despedida, permaneciendo inmóvil hasta que el convoy se perdió de vista.

Ha sido esta una jornada de imborrable recuerdo.

DESPEDIDA EN LA CORUÑA
A las ocho y cuarto de la mañana, y en autocar, salieron con dirección a Santiago los niños austriacos que durante ocho meses permanecieron en La Coruña.

Al Obelisco, lugar de donde partía la expedición, acudieron a despedir a los pequeños que regresan a su patria, muchos miembros de las familias que los han tenido alojados durante su estancia en nuestra ciudad.

Hasta Santiago les acompañaban varias señoritas de Acción Católica, así como numerosas personas que intentaron prorrogar de esta forma dolorosa despedida, y cuidaron solícitamente de los pequeños que regresan a Austria, después de permanecer una larga temporada en España, acogidos a la caridad y humanitarismo de muchas familias que atendieron la iniciativa de la Acción Católica española.

VIGO, 12.— Hoy, en el expreso, salieron para Pamplona, desde donde continuarán viaje a su país, los 33 niños y niñas austriacos que desde el pasado mes de mayo convivieron con diversas familias viguesas.

A la estación acudieron a despedir a los niños las familias que los habían adoptado temporalmente y otras muchísimas personas de su amistad que les obsequiaron con numerosos regalos. Los niños iban perfectamente equipados y rebosantes de salud. Al arrancar el convoy se produjeron tiernas y emocionantes escenas de despedida, y a las lágrimas de los pequeños extranjeros se mezclaban las de los que fueron sus protectores en España.

En Redondela se unieron a la expedición los 92 niños restantes, que residieron en distintos lugares de Galicia.

Cultura Nacional

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL DE LA CORUÑA.— COMISION PERMANENTE

Esta Comisión en sesión celebrada el día 7 del actual, ha acordado: Convocar a los Maestros Nacionales pertenecientes al escalafón a extinguido de derechos limitados, que deseen pasar al de plenos derechos, a que se refiere la disposición transitoria vigesimosegunda del Estatuto del Magisterio, para que durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia, lo soliciten así de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, acompañándose hojas de servicios certificadas, conforme se dispone en la disposición transitoria vigesimocuarta de dicho Estatuto.

En Madrid

se vende

El Ideal Gallego

en el kiosco de la Avenida de José Antonio, frente al número 27

EXHORTACION DEL SANTO PADRE AL PATRICIADO ROMANO

(CONTINUACION DE PRIMERA)

y cristiana confianza en este saludable comienzo del gran Jubileo, el dedo de Dios? La potencia de bendición que el Año Santo está llamado a difundir sobre la Humanidad, dependerá en buena parte de la mayor cooperación que los católicos darán al mismo sobre todo con la oración y la expiación. A este respecto, los fieles de Roma tienen ciertamente deberes y responsabilidades especiales. Su modo de comportarse, su modo de vivir, se hallarán este año más especialmente bajo la mirada de la Iglesia universal representada por la multitud de peregrinos que vendrán de todas las partes del mundo a la urbe. A vosotros mismos, dilectos hijos e hijas, no faltarán ocasiones de preceder a los demás o de traerlos detrás de vosotros con algún ejemplo; ejemplo de fervor en la oración, de moderación cristiana en el tenor de vida, de renuncia a las comodidades y placeres, de verdadero espíritu de penitencia, de hospitalidad cordial, de celo en las obras de bondad en favor de los humildes, de los que sufren y de los pobres, de fortaleza intrépida en la defensa de la causa de Dios. Además, la clase a la que pertenecéis os pone más fácilmente y con más frecuencia en contacto con personajes destacados de otros países. Procurad en esas circunstancias promover el acercamiento de la paz entre los hombres y entre las naciones. Que la faz de la tierra al terminar el Año Santo, pueda resplandecer más serena en la tranquilidad y en la fraternal concordia. Con este augurio os damos de todo corazón a vosotros y a vuestras familias de modo especial a los que están lejos y a los enfermos, nuestra paternal bendición apostólica.—(LOGOS).

Deportes

El Sevilla trae a Riazor su equipo completo

La Agencia "Alfil" nos transmitió ayer noche la siguiente noticia: "Han salido para La Coruña, en automóvil, los jugadores del Sevilla que el próximo domingo se enfrentarán con el Deportivo en aquella población. El equipo será el siguiente: Bustos; Guillamón, Antúnez, Venys; Alconero, Enrique; Oñoro, Arza, Araujo, Domenech y Campos. También se desplazan, además, de los suplentes, el preparador, Campanal, y el secretario técnico, Encinas. Los muchachos van muy esperanzados aunque reconocen que el partido con el equipo coruñés ofrece muchas dificultades".

Como puede verse el Sevilla manda a Riazor su equipo completo; un equipo, además, en el que figuran elementos valiosísimos, varios de ellos internacionales, que componen un conjunto de lo mejor que hay actualmente en la primera División. Porque el Sevilla actual no es aquel equipo vacilante que comenzó la Liga perdiendo puntos en su propio campo, sino el que triunfó en el Metropolitano, y en San Mamés, empató en Valladolid, y en las últimas ocho jornadas sólo ha conocido la derrota en Balaidos.

Los "merengues" de Encinas partieron de la capital andaluza camino de Riazor con muchas esperanzas de conseguir la victoria. Así lo comunica el corresponsal de "Alfil" en la noticia anteriormente inserta. Y se explica, porque, convencidos de su recuperación y percatados de su clase, los sevillistas saben que la empresa no es inaccesible. Claro está que los blanquiazules no les darán demasiadas facilidades, porque también ellos esperan conseguir el triunfo y darles la batalla con el mayor entusiasmo.

Por ello es indudable que el partido del domingo en nuestro Estadio será uno de los más competidos y brillantes de los jugadores esta temporada.



A R Z A

El Salamanca venció al Kalmar (2-1)

SALAMANCA, 12.—El partido amistoso jugado esta tarde entre el equipo sueco Kalmar y el Salamanca, ha terminado con el resultado de 2-1 a favor del Salamanca.—(ALFIL).

Fabril - Brigancia el domingo en el Estadio

El próximo domingo, en jornada matinal y como aperitivo del partido Deportivo-Sevilla, se celebrará en el Estadio el partido correspondiente a la primera categoría regional, entre los equipos Abril y Brigancia, de Betanzos.

El encuentro se nos presenta muy interesante y competido, por necesitar el club coruñés los dos puntos para poder aspirar al segundo puesto de la clasificación, que es el que da lugar a jugar la "liguilla" de ascenso a la tercera división; pero por su parte el Brigancia, que es el equipo que actualmente ocupa ese puesto, precisa puntuar aquí si quiere seguir aspirando a lograr el ascenso.

En el Fabril debutará un interior andaluz, que al mismo tiempo será examinado por los técnicos deportivistas con vistas a su enrolamiento en nuestro primer club.



Esto de los clubs "filiales" es inexplicable.

Cuando se trata de recibir ayudas, dan muestras de una subordinación sin límites.

¡Ah! Pero en cuanto llega el momento de corresponder, entonces ellos tienen su "corazoncito".

En fin, que no quieren estar a las duras y sí a las maduras.

Ahora resulta que Eizaguirre e Igoa han desmentido lo de su compromiso con la Real Sociedad.

¡Naturalmente! Eso ya lo suponía "Monchín" y se adelantó a proclamarlo.

Pero en Mestalla están con la mosca detrás de la oreja. Porque el año pasado también desmentía Epi su acuerdo con el "Tío Benito".

Y ya se vió como fué resuelta la cosa.

La cosa que fué un "caso" y todo.

Montero y Manolín.

He ahí dos prometedores rapaces de la "cantera" coruñesa que están siendo observados por el Celta estos días.

La "quinta columna" sigue "carburando" maravillosamente en la confiada Marinada.

Los directivos del Juvenil hicieron ayer infinidad de gestiones para lograr el concurso de un joven defensor que actúa en un equipo modesto coruñés.

Las impresiones no eran, sin embargo, muy optimistas a última hora de la tarde.

Cualquier día nos enteramos de que el aludido club modesto autoriza al jugador para ser probado en... Balaidos.

El domingo tendremos al Sevilla en Riazor.

He ahí unos "merengues" que se presentan claramente "empalagosos".

Lo que hace falta es que los blanquiazules salgan dispuestos a "digerir" todo lo que les echen por delante. ¡Aunque sea un "hueso"! FRANCO-TIRADOR.

Manolín y Montero fueron probados por el Celta

VIGO, 12.—Hoy han sido probados por el Celta, los jugadores modestos coruñeses Manolín y Montero, que causaron una excelente impresión, por lo que es muy probable que lleguen a un acuerdo económico con el club vigués.

La alineación del Celta frente al A. de Madrid

VIGO, 12.—Mañana saldrán en autocar con dirección a Madrid, los jugadores del Celta que el próximo domingo se enfrentarán en el Metropolitano al A. de Madrid.

La alineación de los vigueses frente al conjunto rojiblanco, será la siguiente: Simón; Galtos, Lolín, Cabiño; Alonso, Yayo; Juanín, Hermida, Mekerle, Sobrado, Vázquez. Como suplentes se desplazan Marzá y Beemejo.

Juanín sustituye al extremo Atienza que se encuentra lesionado.



EL NEWELL'S JUGARA EN ESPAÑA TRES PARTIDOS MAS

MADRID, 12.—El club argentino de futbol Newell's Old Boys, jugará aún tres encuentros en campos españoles. El primero en Palma de Mallorca, el segundo en Barcelona y el tercero, probablemente, en Madrid.—(ALFIL).

TRES EQUIPOS INGLESSES IRAN EL PROXIMO VERANO A LA ARGENTINA

LONDRES, 12.— Los clubs ingleses de futbol Portsmouth, Wolverhampton y Bolton Wanderers, efectuarán este verano de 1950 una excursión por la Argentina, donde celebrarán varios encuentros con los mejores equipos argentinos.—(ALFIL).

EL PRIMER CRITICO DEPORTIVO QUE GANA UNA QUINIELA!

CORDOBA, 12.—En las apuestas mutuas deportivas benéficas es poseedor de uno de los dos boletos premiados el redactor deportivo de "Córdoba", Miguel Ortiz Miorgo, que percibirá 5.250'65 pesetas. Se da el caso de que es el primer crítico deportivo que acierta en las apuestas de esta clase, ya que hasta ahora los premios han sido conseguidos por noveles en el deporte.—(ALFIL).

LOS PORTUGUESES PRESELECCIONADOS PARA JUGAR CONTRA ESPAÑA

LISBOA, 12.—Han sido preseleccionados, con vistas a los equipos A y B que se enfrentarán a España en la eliminatoria para la Copa del Mundo, los siguientes jugadores:

Porteros: Azevedo, Sebastiao, Capela y Barrigana; defensas: Jacinto, Virgilio, Barrosa, Fernandes y Carvalho; medios: Canario, Daniel, Joaquim, Félix, Curado, Alfredo, F. Ferreira, Diamantino y Azevedo; extremos derecha: Jesús Correia, Pacheco, Nobre y Rosario; interiores derecha: Vasques y Massano; delanteros centro: Cabrita, Ben David y Julio; interiores izquierda: Travacos y Caiado; extremos izquierda: Rogerio, Bentes y Albano.

ATLETISMO

REUNION EN LA FEDERACION GALLEGA

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará en el local de la Federación Gallega de Fútbol, una reunión para tratar de importantes asuntos relacionados con el atletismo gallego.

Se ruega la asistencia a esta reunión de todos los federativos, miembros del Colegio de Jueces y Cronometradores, delegados de las diferentes Sociedades y de todas aquellas personas que deseen entrar a formar parte de dicho Colegio de Cronometradores.

"ACCION CATOLICA Y ACCION SOCIAL"

Exposición del pensamiento pontificio sobre el apostolado social de la Acción Católica

Inapreciable para sacerdotes miembros de Acción Católica colegios y todos los católicos en general

Es el primero de los folletos sociales que prepara la

Escuela Social

Sacerdotal de Málaga

80 páginas — 5 pesetas

Descuentos por escala para pedidos de diez ejemplares en adelante

Distribuidor exclusivo: Editorial Católica S. A. Alfonso XI número 4

ACABA DE APARECER

Administración de Rentas Públicas

NEG.º DE TRANSPORTES

LA CORUÑA

De conformidad con la autorización concedida en el apartado 3.º de la Orden Ministerial de 23 de diciembre próximo pasado, se pone en conocimiento de todos aquellos propietarios de vehículos automóviles, destinados a transporte de viajeros o mercancías, accionados por motor que no utilicen gasolina o que, usándola, lo hagan alternativamente con otro carburante, que durante el mes actual podrán solicitar el concierto para el pago del Impuesto de Transportes, quedando los que no lo soliciten sujetos al régimen de declaración jurada, en la forma prevenida en el Libro III que regula la Contribución de Usos y Consumos. La Coruña, 11 de enero de 1950. El Administrador de Rentas Públicas RAMON LUACES MAROTO

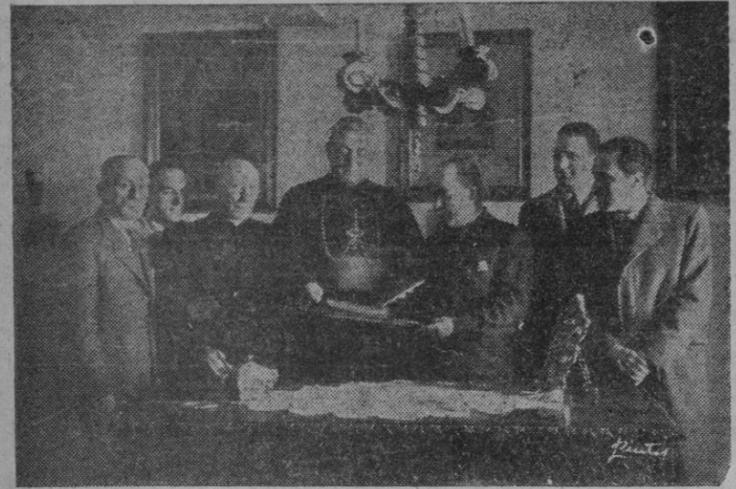
"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Guidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la Censura Sanitaria con el número 754. provisional

Pontevedra



PONTEVEDRA.—El Sr. Arzobispo, Dr. D. Fernando Quiroga Palacios, recibe, en la rectoral de San Bartolomé, el presente que le ofreció la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta ciudad

CAUSA POR HOMICIDIO

PONTEVEDRA, 12.—En la mañana de hoy comenzó a verse en la Audiencia Provincial una causa instruida en el Juzgado de Puentesareas a los vecinos de la parroquia de Cristifunde Manuel Pereira Rocha y María Consuelo Pereira Grova, por muerte violenta de Manuel Riveiro Quinteiro. El fiscal considera al primero, autor de la muerte, y a la segunda, esposa del finado, de haber presenciado el hecho y ocultarlo diciendo que su marido se hirió al caer de una escalera, por hallarse embriagado. El procesado declaró que era cierto que hirió a Riveiro Quinteiro, pero que fue en defensa propia, ya que le agrediera con un azadón, repeliendo la agresión con un palo que iba a utilizar para plantar repollos. La esposa de la víctima hizo manifestaciones en defensa del otro procesado, añadiendo que si ella dijo que se trataba de un accidente casual fuera para evitar la vergüenza de que el público supiese que su marido había objeto de malos tratos a la familia y a los criados. Por no comparecer a declarar el médico señor Domenech García, cuya declaración el fiscal cree importantísima, se aplazó el juicio para fecha que se señalará oportunamente.

TURNO DE SAN TARSICIO

El turno de San Tarsicio de la Sección Adoradora Nocturna celebrará su vigilia mensual el sábado, a las seis de la tarde, en la capilla de las Religiosas de Santa Dorothea, siendo la santa misa el domingo, a las ocho y cuarto, en la parroquia de San Bartolomé.

ADORACION NOCTURNA

El turno primero, "San Bartolomé", de la Sección Adoradora Nocturna celebrará su vigilia el sábado, en la parroquia de San Bartolomé, comenzando a las nueve y media de la noche, aplazándose en sufragio de doña Josefa Losada (q. e. p. d.). La santa misa se celebrará a las cinco de la madrugada y a ella pueden asistir todos los fieles que lo deseen.

DE LO CONTENCIOSO

Por doña Manuela Barros Rozados y don Alfonso, doña Rosalía, doña Agueda, doña Josefa y doña Bernardina Consuegra Otero, se interpusieron recursos contenciosos administrativos de plena jurisdicción, contra resoluciones del Ayuntamiento de La Estrada, declarando se tuviesen por no presentadas hojas de tasación y escritos rehusando aceptar las ofertas para la expropiación de las fincas números 19, 21 y 22, a ocupar en la construcción de la calle número 2 del plano de población, y que de cumplidos los trámites reglamentarios del depósito se tenga por hecha la incautación de dichas fincas.

PAGO A AYUNTAMIENTOS

La depositaria-pagadora de la Delegación de Hacienda de esta provincia, participa a los Ayuntamientos, que durante un plazo de diez días se hallan al pago recargos municipales sobre Industrial, Utilidades, Alumbrado, Patente Nacional (Industrial) y Minas, correspondiente al tercer trimestre de 1949.

FALSO PERITO AGRICOLA

Al señor Gobernador civil ha sido denunciado el vecino de San Vicente de El Grove, Juan Vidal Vidal, por

SANTIAGO

Prosiguen las indagaciones para esclarecer el suceso de San Julián de Tapia. Todos los vecinos de la pequeña aldea desean fervientemente que se haga luz en este misterioso hecho que está mereciendo la repulsa de las gentes.

Se desvaneció la creencia popular de que medíasen móviles de robo, ya que si bien la víctima había usado en un tiempo dentadura de oro, ésta la había sustituido por otra de pasta por conveniencias de salud.

Le fué practicada la autopsia y recibió seguidamente sepultura, al cadáver del joven de 16 años, Juan Rama Melide, que resultó muerto a consecuencia de fractura de cráneo que se produjo al caerse de un carro del país en la parroquia de Senra (Oroso).

En el mes de febrero se celebrará en la Escuela Social un importante ciclo de conferencias.

Un taxista de esta ciudad denunció en la Policía que fué objeto de una estafa de tres mil pesetas, por servicios de alquiler a un individuo a quien condujo a Orense y a otras poblaciones de aquella provincia, desapareciendo sin abonar la cuenta.

Llega a veinte el número de originales presentados al concurso de la novela gallega convocado por la Editorial Bibliófilos Gallegos. Entre los que enviaron trabajos a este certamen figura un canónigo.

Del 23 al 31 del actual se celebrarán exámenes extraordinarios en todas las Facultades de esta Universidad. El plazo de matrícula estará abierto hasta el día 19.

ejercer la profesión de perito agrícola, careciendo del correspondiente título.

VIGO

VIGO, 12.—El próximo día 18 será inaugurada en esta ciudad una nueva sala de arte, con una exposición de pinturas, esculturas y orfebres gallegos, en la que presentarán sus obras los más notables artistas de la región, entre ellos tres primeras medallas nacionales.

EL FERROL Caudillo

EL FERROL DEL CAUDILLO, 12.—Son promovidos al empleo de alférez de fragata, alumnos, con antigüedad a todos los efectos de 15 de diciembre de 1949, los guardiamarinas siguientes:

Señores don: Francisco Luis Cumbrecas Pérez, Carlos Navarro Revuelta, Rafael Ojeda Nogués, Fernando Saliquet Lainez, José Millán Espino, Fernando Acuaroni Bonmati, Juan Aristoy Schmidt, Carlos Pastor Alfaro, Manuel de la Herrán Pastor, Marcelo Leonard Casanellas, Ricardo Cerezo Martínez, Antonio Melrás Baamonde, Emilio Mesa Galán, Emilio Togores y González-Aller, José Espinosa de los Monteros Lipuzcoa, Miguel Pérez Saborido, José Ramón Sáiz Abaunza, José López Duarte, José Lorente Valero, Antonio López y Fernández-Alarcón, José del Busto de la Cal, Juan López García, José Ramón Fernández Tabares, Bernardo Navarro Antón, Pablo Ruiz de Azcarate, Luis Rute Domingo, Alberto Alonso Ojeda, Aurelio Matos Martín, Federico Fernando de Bordejé y Morenos, Domingo Jara Serantes, Donato Díez Maestre, Leopoldo Boado y González-Llanos, Joaquín Garat Núñez, José Canomanuel Mercader, Manuel Rodríguez-Novás y Marroquín y Juan Manuel Bustamante Bríngas.

—Son promovidos a guardiamarinas los aspirantes de Marina siguientes:

Señores don: Jesús Portillo Júlvez, Ramón López Muñoz, Pedro Reglado Aznar, Joaquín Bordonado Lacambra, Joaquín Nantes Costa, Vicente Buyo Couto, José Enrique Sánchez Lage, Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba y Moliner, Carlos Vilar Miranda, Cándido Conde Dixon, José María Riola Posada, Juan Mac-Kinlay Leiceaga, José Luis Ripoll Gutiérrez, Eduardo Gómez Castiello, Juan José Segura Agacino, Nicolás Antonio Romero Castro, Luis Vicente Gómez-Olea Noveda, Luis Cuevas-Mons Fernández, Juan Moreno Borrás, José Antonio Blanco García, Juan González-Aller Balseiro, Carlos Maté Moreno de Monroy, Santiago Botas Rodríguez, Luis Ceballos Sáenz de Cenzano, Francisco Moreno-Guerra y Sánchez Domenech, Ponciano Roldán Raynando, Fernando Guillén Salvetti, Miguel Molinero Fernández, Antonio Dieudafin Alba, José Manuel San Román Treviño Rafael Fernández de Bobadilla y de Bufala, José Ignacio González Murcia, Francisco González-Cela y Paro, Manuel Cerdido Ferrer, Joaquín de la Torre Alvarez y José María Cal-Jerón Alessón.

—Son promovidos al empleo de tenientes, los alféreces-alumnos de Infantería de Marina, siguientes:

Señores don: Antonio Monroy Alvarez, Luis María García de Carranza, Antonio Rivas de Reyna, Mariano Pi-

neiro Alonso, Joaquín Prats del Campo, José Manuel Bravo Hidalgo, Manuel de la Cruz Hermosilla, Antonio Jiménez Escoto, Antonio Govardo Alvarez, Emilio Salas G. de Quevedo, y Alvaro Saavedra Bansa.

—Son promovidos a alféreces-alumnos de Infantería de Marina, los alumnos equiparados a guardiamarinas de primera, siguientes:

Señores don: César Llorens Barajas, Julián Cacho Mendoza, Federico Gilbert Riso, Antonio Martín Caloto, Eloy Montero Romero, Prudencio Sánchez Fuertes, Manuel López González, José María Matres Ruiz, Antonio Rodríguez Núñez, Emilio Pérez del Yerro y Puig-Maur, y Manuel Gámez Peña.

—Son promovidos a alumnos equiparados a guardiamarinas, los aspirantes de Infantería de Marina siguientes:

Señores don: Abel Gamundi Insua, Dante Francisco Revard Magliocchetti, José Fernández-Prieto Aguirre, Pedro Puche Gómez, Julio Palacios Vázquez, Juan Mourente García, Miguel Uceda López y Antonio Sánchez Pastor.

—Son promovidos a alumnos de Máquinas los equiparados a guardiamarinas de primera, siguientes:

Señores don: Ramón Pérez Filgueira, Diego Zamora Ros, Luis Rivera Barral, Antonio Vázquez Chao, José Beceiro Freire, José Angel Seijas Mejuto, Manuel Broz Vázquez, Carlos López Abella y Antonio Morsazo Serrano.

—Son promovidos a alumnos equiparados a guardiamarinas de segunda, los aspirantes a Máquinas, siguientes:

Señores don: Carlos Gamundi Serrano, José Deus López, Carlos Castro Díaz, José Ocampo Aneiros, Carlos Her-mida Anca, Manuel Vidal Venturini, Luis Rivera Gonca, Manuel Sastre del Río, José Meloso López y José Brage Bouza.

—Son promovidos a tenientes, los alféreces de Intendencia, alumnos, siguientes:

Señores don: Antonio Cortina García, Manuel Pantín Lorenzo, Leopoldo Blanco Traba, Emilio Tenorio del Río, José Merán López Martínez, José Luis Núñez Simón, Manuel Marán Blas Osorio, Gerardo de los Santos Martínez y Antonio Varela Cheda.

—Son promovidos a alféreces de Intendencia, alumnos, los equiparados a guardiamarinas de primera, siguientes:

Señores don: José Fontán Rico, José Martínez Valero, Antonio Molins Ristori, José María Lara Delgado, Servando Vázquez Martín, Eduardo Montero Romero, José Caballero Martínez, Manuel Garcés de los Fayos Ristori, Diego Gálvez Martín, Federico Curt Martínez, y Manuel Núñez Simón.

—Son promovidos a alumnos equiparados a guardiamarinas de segunda, los aspirantes de Intendencia, siguientes:

Señores don: Julio Becerro Mambona, Jaime Cornage Bonneton, Pedro Márquez Piñero, Matías Durán López-Blenert, José Español Iglesias y Carlos Martel Dávila.

—Son promovidos a tenientes médicos, los tenientes médicos, alumnos, siguientes:

Señores don: Emilio Tomé Díaz y Daniel González López.

LUGO

LUGO, 12.—Por orden ministerial ha sido designado para el cargo de delegado jefe del Centro de Telecomunicación de nuestra provincia el jefe de Administración civil de primera clase, don Delfín Barbajosa Burrel.

Mientras la Gimnástica Lucense se desplaza a Orense a contender con el equipo titular de la ciudad de las Burgas, en Lugo tendremos partido de la categoría regional, enfrentándose el Polvorín contra el Bergantiños de Carballo.

Emilio Pisos Campo

Que falleció en esta Ciudad el 6 de enero de 1950, a los 20 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad. — D. E. P.

Sus apenados padres, don Amador Pisos Pita (funcionario judicial) y doña Marina Campo Martínez; sus hermanos, Eduardo y Marina; sus padrinos, don Faustino Novás Bellón y doña Carmen Veira Mourriño; su novia, Remedios Fernández Díaz; abuelos, tíos, primos y demás familiares,

RUEGAN a sus amistades se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, día 14, a las once horas, en la Iglesia de Santa Lucía, favor por el cual dan las más expresivas gracias.

Doña Carmen Balteiro Martínez

VIUDA DE LAGE QUE FALLECIO EL 14 DE ENERO DE 1949

D. E. P.

Sus hijos, don Manuel, don Santiago y Srta. María del Carmen; hijas políticas, doña Primitiva Yáñez y María de los Dolores Blanco; nietos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen asistir a las misas que se celebrarán desde las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial de Santa Marta de Ortigueira el día 14 del actual, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Don José Barro González

FUNDADOR PROPIETARIO DE LA FABRICA DE CHAVIN Que falleció en su casa de Chavin, el 15 de enero de 1943, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposa, doña Concepción Rebellón Basanta; hermanos, sobrinos y la Dirección y personal de la Empresa Barro Chavin S. A.,

SUPPLICAN una oración por su eterno descanso y la asistencia a cualquiera de los cultos siguientes: novena que se está celebrando en la iglesia parroquial de Santa María de Chavin; el funeral, a las 11, y las misas que se celebran en la misma parroquia el día 14; la misa y exposición de S. D. M. en las Concepcionistas de Vivero, y la misa y exposición en las Esclavas del Sagrado Corazón de La Coruña.

Doña Hortensia Rocha Maceiras

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 40 ANOS DE EDAD

R. I. P.

Su apenado esposo don José Naveira Vieites; su madre doña Manuela Maceiras; sus hermanos José, Emilia, Ricardo y Josefa; madre política doña Josefa Vieites; hermanos políticos María y Andrés Vieites, Elvira Iglesias, Juan Martínez, Francisca Cedillo, Ramón González, tíos, primos, y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan su asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio General, que tendrá lugar hoy, a las cinco y media, por lo que les quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: PIRULEIRO-FIGUEIRAS, núm. 1. (Gran Funeraria).

D. Hipólito Suárez Fernández

Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Jerez de la Frontera

Falleció el 10 de Enero de 1949, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, doña María Guerra Campos; hijos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades se dignen asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el sábado, día 14 del actual, e. la Iglesia Parroquial de Santiago, a las 11 de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Don José Vázquez García

QUE FALLECIO EL 14 DE ENERO DE 1945 Después de haber recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su viuda doña Carmen García Polo; hijos doña María Segunda doña María de los Remedios, don Daniel y don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades una oración por su alma, y se dignen asistir a las misas que por su eterno descanso se celebrarán el sábado, día 14, a las 9, 9 1/2 10 y 10 1/2 horas de la mañana, en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de S. Nicolás.

El Excmo. Sr. Obispo de Lugo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sor Juana de Santa Teresa Herrero

Superiora General de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados Falleció el día 4 de Enero de 1950, en la casa Generalicia de Valencia, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

La Superiora y Comunidad de Hermanitas de los Ancianos Desamparados,

RUEGAN a sus bienhechores la encomienden al Señor en sus oraciones, y la asistencia al funeral que tendrá lugar mañana, día 14, a las 11 de la mañana, en la Capilla de Adelaida Muro, 1, así como a las Misas que en el mismo día se celebrarán, en dicha Capilla, a las 7 y media y 9.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico se ha dignado conceder 200 días de indulgencia, y el Sr. Arzobispo de Santiago, concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

LA CORUÑA, 13 de Enero de 1950.

Prensa Oficial

Don Armando Cotarelo Valledor, jubilado

Normas para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera

MADRID, 12. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras las siguientes disposiciones: Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se establece el régimen de la propiedad en el África occidental española.

Gobernación.—Orden por la que se amplían en 52 plazas de las 261 anunciadas a oposición por orden ministerial de 15 de noviembre último, respecto a la escala auxiliar mixta de telegrafistas.

Educación Nacional y de Industria y Comercio.—Orden conjunta de ambos departamentos, relativa a suministros de papel y sus precios.

Educación Nacional.—Orden por la que se jubila al catedrático de la Universidad de Madrid, don Armando Cotarelo Valledor.

Administración Central.—Obras Públicas.—Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

Administración Central.—Obras Públicas.—Circular a las Jefaturas de Obras Públicas sobre cupos de combustible para la implantación de nuevos servicios de transportes por carretera. Se hace preciso que en los informes que han de emitir las Jefaturas de Obras Públicas en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de 9 de diciembre de 1949, se consigne la cantidad y clase de combustible que requiera la explotación del servicio solicitado, así como las posibilidades para su asignación dentro del cupo señalado por la Delegación de la Campesía, bien entendido que en todo caso, ha de subordinarse la implantación del servicio a la posibilidad de que su concesionario haya previamente obtenido el cupo de combustible que requiera la explotación. Estas normas afectan a la regulación del suministro de cupos de gasolina y gas-oil para los vehículos automóviles de los servicios públicos de transporte. — (CI-FRA).

El Embajador del Perú presenta sus credenciales

(CONTINUACION DE PRIMERA) su séquito, subió por la escalera de honor y atravesando el salón de embajadores, salón del trono, saleta oficial y antecámara, se dirigió a la cámara donde se encontraba Su Excelencia el Jefe del Estado, que vestía uniforme de gran gala de capitán general. Le acompañaban el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; los jefes de las Casas civil y militar, Marqués de Hueter de Santillán y teniente general Martín Alonso; los segundos jefes, don Fernando Fuentes y general Franco Salgado y los ayudantes de servicio. Frente al Caudillo se situó el embajador peruano, que vestía uniforme de mariscal del Ejército de su país, acompañado del intérprete de embajadores. Detrás se situó el séquito. También asistieron al acto funcionarios del protocolo de Asuntos Exteriores y de la Casa civil de Su Excelencia el Generalísimo.

El mariscal Ureta, una vez hechas las presentaciones hizo entrega al Jefe del Estado español de las cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú cerca del Generalísimo Franco. A continuación, el Caudillo Franco invitó al mariscal Ureta a pasar a su despacho privado, donde mantuvieron una conversación que duró cerca de una hora y a la que también asistió el Ministro de Asuntos Exteriores.

Terminado el acto y con el mismo ceremonial, el nuevo embajador abandonó el Palacio Nacional, interpretándose en ese momento, por la banda de música, el himno español.

El regreso de la comitiva, en las mismas carrozas, y siempre con la escolta mora, fué acogido por el público, muy numeroso, estacionado en la plaza de Oriente y las calles del trayecto, con aplausos y vivas muestras de simpatía para el Perú. — (CI-FRA).

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR PERUANO

MADRID, 12. — Con motivo de la entrega de sus cartas credenciales, el embajador del Perú en España, mariscal Ureta, ha hecho las siguientes declaraciones:

La Divina Providencia, que vela por los destinos de España y el Perú, ha dispuesto que hoy se realice, más indestructible que nunca, la presentación extraordinaria y plenipotenciaria de mi Patria ante la vuestra, y no puedo dejar pasar un solo día sin expresar a toda España mi intensa

satisfacción por semejante honor y la indeclinable voluntad del Perú de que se haga justicia al pueblo que, junto a la nación creada a su imagen y semejanza, representa al imperio de Dios y a la justicia. Estimo que el mundo hispánico constituye el reducto de los principios tradicionales por los que existe en mi país el mismo fervor que en el vuestro. Hemos sido los países hispanoamericanos una esperanza, y acaso aun lo somos, pero la realidad de una tarea exige ya nuestra decidida participación en la salvación de la fe en Dios, en la patria y en la familia. Esta causa nos es común, y lo será donde quiera que los hombres se dispongan a defender los supremos valores espirituales. Precisamos resueltamente reafirmarnos cada vez más en nuestras características culturales y conocimientos, en tanto grado, que los problemas de unos no sean jamás ignorados por los otros. El concepto prosaico de propaganda en nuestros países se encuentra sustituido por el de difusión, que habremos de alentar con entusiasmo aquí y en el Perú con el justo propósito de fortalecer el alma hispánica. La cooperación económica puede alcanzar tan próspera situación en el futuro mundo hispano que nuestras naciones encuentren en su acercamiento un motivo más de relaciones justas y progresivas. Dentro de un sentido íntegro, España y el Perú deberán crear, tan pronto sea posible, este estrecho vínculo de armonía y desenvolvimiento. Mas nada se podrá efectuar de verdad si nosotros no tenemos la decisión de colaborar a la obra común. Porque tengo fe en la madre Patria y en la voluntad de mi pueblo, formulo mis más fervientes votos por la grandeza de la España heroica y el legendario imperio.

MENSAJE AL PERU

Al Perú, el mariscal Ureta, dirigió las siguientes palabras:

"Compatriotas: en este día en el que he pensado el honor de entregar mis credenciales como vuestro embajador ante el Gobierno de España, quiero exponer mi inmensa satisfacción por la forma deferente como he sido acogido en este noble país. Puedo aseguraros que en todos los círculos vi el mismo hondo afecto por nuestra patria, y que existe, además, un natural deseo de estrechar en mayor grado, si cabe, nuestra tradicional amistad, a la vez que hallar las fórmulas completas que permitan esa tangible realidad; un creciente intercambio cultural y un eficaz tráfico mercantil. España y el Perú se hallan, por lo tanto, en un momento de justa afirmación en los principios comunes. Son ellos los de la Hispanidad. La gran familia de habla, cencías y costumbres iguales, viene fortaleciendo, cada vez más, su unidad cultural. Por eso, Hispanoamérica encierra una justa promesa de desvelos y de virtudes para un mundo agitado por las pasiones y el materialismo. De ahí que, al hablar en favor de la justicia crea en un porvenir venturoso para la humanidad. Evocar en este instante el afecto de mi pueblo y queiro transmitirlos, junto con mis impresiones recogidas en España, los votos más fervientes por su grandeza y felicidad". — (CI-FRA).

CHURCHILL regresó a Londres

LISBOA, 12. — Como ya ha sido anunciado, esta mañana regresó a Londres en avión Winston Churchill. Le acompañan sus secretarios y detectives privados. La señora de Churchill se queda en la isla de Madeira hasta el día 16, en que emprenderá el regreso a Londres, a bordo del navío "Pretoria Castle, con el resto de la comitiva del ex primer ministro. Churchill, que pasó el día de ayer trabajando en su residencia, reunió por la noche a algunos amigos en cena de despedida. Su partida estaba anunciada en principio para el próximo lunes, a bordo del referido navío, pero las personas más allegadas a Churchill manifestaron anoche a los periodistas que la decisión del ex primer ministro se debía a la próxima disolución del Parlamento. "El señor Churchill—dijeron—sabía ya que esto sucedería". — (EFE).

NORTEAMERICA

WASHINGTON, 12.—Dos pulmones de acero han enviado la Oficina Panamericana de Sanidad al Ministerio del mismo ramo, de Chile, para ayudar a combatir el brote de la poliomielititis en aquel país. Serán enviados, además, varios especialistas. — (EFE).

COMEDOR

COMEDOR cas-taño nuevo vendiendo económico. Arturo Casarés, 28. VENDO perro pointer. Razón: Bar de la Playa. Riazor. VENDO casa San Andrés, primer piso disponible. Informa dueño. Panaderías, 47 Comercio. CERAS para suelos, y toda clase de artículos de limpieza, en San Andrés, 93. DROGUERIA CELTA. NOVILLAS norlandesas pur raza, vendiendo 2 recién llegadas Santander, próxima a parir. Santiago Vázquez Pinar de Ríos. Fuente Ciller (Coruña). EL IDEAL GALLEGO ofrece a usted sus Talleres de Artes Gráficas y Fotográfico.

SECCION MEDICA

- Dr. Víctor Fernández Alonso. Medicina General - Rayos X. Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. S. Andrés, 115-1.º T. 1344, La Coruña. J. Folla-Cisneros y Fernández. Especialista en enfermedades del aparato genito-urinario, Matriz, R. (ON. VEJIGA, PROSTATA, PIEL Y CANCER. Rayos X. CONSULTA Y TRATAMIENTOS de 11 a 1 y de 5 a 7 horas convenientes. Marcial de Adalid, 1 y 2. Teléfonos 1286 y 3281 - La Coruña. Dr. Carlos Calderón. Médico ex-interno de la Casa de Salud Villeda (Santander) y de las Clínicas Ortopédicas San Rafael y Niño Jesús (Madrid). Especialista en Huesos y articulaciones, Cirugía Ortopédica y vascular. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7, Pardo Bazán, 16-1.º (Plaza de Vigo). Teléfono 3947. Dr. Jaime Iglesias. Del Cuerpo Nacional de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales. Consulta y Cirugía General. Rayos X. Consulta de 4 a 7. Rúa Nueva, 18, 1.º izquierda. Teléfono 3487. Dr. Agustín García Sancho. Medicina General, Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis, Diarrea. Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7 tarde S. Andrés (La Espuma) Teléf. 2756. F. Piñolo Aramburu. Enfermedades del Corazón y de los Pulmones. RAYOS X. REAL, 83, SEGUNDO. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Dr. Roel Gerbolés. Especialista en enfermedades del Sistema nervioso y mentales. Consulta: 18.20. (Edificio del Cine Avenida). Teléfono 2955. L. Cullán. CIRUGIA GENERAL. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA Y PROSTATA. Real, 38 1.º izquierda. Teléfono 2486. A. Castiñeira Estévez. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia. Huesos, músculos y articulaciones. Cirugía. Rayos X (portátil). Plaza de Galicia, 22. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7. Teléfono, 3140. J. Larrea. APARATO DIGESTIVO. Medicina - Cirugía - Rayos X. Consulta en Sanatorio Riazor de 11 a 1 y de 5 a 7. Teléfono 4205.

Los que se repartieron los millones de nuestro Tesoro

(CONTINUACION DE OCTAVA) nos, colocaron a su nombre en el Banco Didiand de Londres y en el Eurebank de Méjico la friolera de ochocientos veintitrés millones, seiscientos treinta y ocho mil, doscientos sesenta y cinco, con ochenta francos y además, en unión de Luis Prieto—hijo de don Inda—, situaron en el Banco de Méjico la suma de ciento veintinueve millones de francos.

Pedro Prat, P. Brea y R. Méndez situaron en el Eurebank, Unión Parisiense, Credit Lyonnais y Banque de Europa de Nord la cantidad de ciento cincuenta mil francos.

Rafael Méndez Martínez colocó una partida en el Credit Lyonnais de París y otra, junto con Luis Prieto, en Nueva York, totalizando ambas la suma de ciento cuarenta y cuatro millones, setecientos treinta mil francos.

Fernando de los Ríos y R. Méndez situaron en el Banco Comercial de Washington la suma de doscientos veintidós millones, seiscientos cuarenta y cinco mil francos.

González Zabala y E. Rodrigo disponían en el Eurebank de veinte millones de francos.

El periodista Daniel Fernández Shaw tenía situados en el Banco Midland de Londres y en Eurebank trece millones, doscientos cuarenta y nueve mil, con setenta francos.

Juan Negrín se situó en el Eurebank la suma de trescientos setenta millones. ¿Y para qué seguir llenando más aún de cifras la cabeza del paciente lector?

Cuando en correspondencia privada—hecha pública luego— Prieto echó en cara a Negrín el abandono en que había dejado en los campos de miles de españoles exiliados, Negrín trató de escurrir el bulto alegando que "al con la fortuna de Crespo hubiese sido posible atenderlos".

De manera semejante estudió la cuestión también cuando en 1945 recibió una Comisión de la Liga de Mujéridas, a la que prometió en la primera visita entregarle diez millones de francos, de los que no soltó ni

cinco céntimos, acabando por negarse a recibir a dichos mutilados.

Algo más que la fortuna de Crespo representaba el Tesoro español, puesto que en 1936 ocupaba España el tercer lugar mundial, en cuanto a reservas de oro; suma sólo superada por Inglaterra y Estados Unidos. Pero tenía demasiados saltadores de caminos en guante blanco como administradores de dicho Tesoro, y por eso se ha esfumado sin destino nada a librar de la muerte a millares de españoles que dejaron sus huesos en los hornos crematorios germanos, ni a las víctimas de la guerra de España, ni a la resistencia a los guerrilleros. Y después de la década transcurrida, este puñado de señores aprovechados, nuevos multimillonarios, sigue indiferente a cuanto en España ocurre, a la que no tienen deseo alguno de volver, quizá por temor de tener que rendir cuenta al abuso de confianza.

El delegado chino abandona la presidencia del Consejo de Seguridad

LAKE SUCCESS, 12.—El delegado nacionalista chino, Dr. Tsiang, abandonó la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, conforme a la regla de procedimiento que deja a la decisión del presidente del Consejo el abandonar el cargo cuando ese organismo estudie la disputa en que se encuentra el país que él representa. Tsiang ha hecho entrega de la presidencia al delegado de Cuba, doctor Carlos Blaich, para que éste dirigiese el debate mientras el Consejo decide sobre la propuesta soviética de expulsión de la delegación nacionalista china. — (EFE).

ANUNCIOS POR PALABRAS

Agencias: ASUNTOS. Documentos de Tribunales, Juzgados, Oficinas, Estado. Ricardo Seoane Rodríguez. Procurador. Cantón Pequeño, 24. Máquinas: PARA majadoras ras motores especiales modernos. Escribir: Departamento 120. Avenida Luz, 50. Barcelona. Motores: CON Motores Diesel "Atos", terrestres o marinos, su industria está garantizada. Ciudad de Lugo, 16-D, 1.º Teléfono 1933. La Coruña. Préstamos: PRESTAMOS operaciones de crédito y compraventa de toda clase de valores, Francisco Martínez Sevilla. Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil. Marina, 16 y 17, bajo. Avisos: ALHAJAS tasador autorizado. A. Hernández Gil. Joyero-fabricante. San Andrés, 35-1.º Teléfono 1102. Compras: COMPRO toda clase muebles, ropas y objetos. Plaza España, número 26. Teléfono 3087. ALHAJAS. Compro brillantes y objetos oro y plata. Hernández. Teléfono 1102 San Andrés, 35-1.º Demandas: TECNICO en guardiantes, licores, vinos, con material y clientela toda provincia, desea socio capitalista, montar negocio Coruña. Razón: esta Administración. Tintorerías: EN seis horas su traje lavado en seco y planchado a vapor. Teñido y desinfectado de ropa. Se garantizan trabajos. "Tintorería Hércules", San Nicolás, 32, Teléfono 1551. Sucursal en Betanzos, Roldán, 34. En Carballo, Casa Siros. Traspasos: TRASPASO o alquilo Cine en Coruña, gran rendimiento. Entre-suelo Cine Avenida. "Cabanás".

CUPON PRO-CIEGOS. NUMERO PREMIADO EN EL DIA DE AYER 574. Arte y gusto. IMPRENTA. El Ideal Gallego. Rapidez y economía. RUBINE, 10. - LA CORUÑA.

El Ideal Gallego

Año XXXIV.—Núm. 10.032.—Avenida de Rubine, 10.

La Coruña, viernes, 13 de enero de 1950.

Teléfonos: Redacción, 1177 y 1594; Administración, 1542

EL TIEMPO PROBABLE.—No son de esperar cambios notables en la evolución del tiempo. Temperaturas extremas: máxima de 20 grados, en Málaga, y mínima de 4 bajo cero, en Salamanca y Teruel.

LA CORUSA.—Presión media a cero grados y al nivel del mar en mm. 769'8. Temperatura máxima, 15'5, a las 15'30; mínima, 5'4, a las 8, y media, 10'5. Dirección más frecuente del viento, variable.

Espuma DEL DIA

UNA NINA ALEMANA
"ACTUA DE PARROCO"
DE UN PUEBLO

Hace unos días, según refiere una revista católica extranjera, un sacerdote atravesaba el pueblecito alemán de Odorf, en Turingia, localidad en la que no hubo jamás católicos, cuando fué detenido en plena calle por una niña que se acercó y le saludó con todo respeto: "Buenos días, Padre. Permítame que le bese la mano".

El sacerdote, extrañado ante la petición de la pequeña, le preguntó: "¿Eres católica?" Y quedó todavía más sorprendido al comprobar que, en efecto, la niña era católica. "Nunca pude imaginar—añadió el sacerdote—que hubiese católicos en este pueblo". ¿Dónde reside el párroco? ¿Dónde está la iglesia? Imgard, tal es el nombre de la niña, que tiene trece años explicó entonces que no había ni hubo jamás párroco en Odorf, ni iglesia, ni siquiera una imagen de ningún santo ante la que poder rezar. En cuanto a los católicos, son en total nueve. Ocho pequeños llegados al pueblo de otras regiones alemanas, y la propia Imgard que, según añadió en su conversación con el sacerdote, "actuaba de párroco". Y explicó, efectivamente, que a falta de otra cosa reunía a los pequeños y, ante una escuela que guardaba como oro en paño, y que llevaba la cruz, rezaban el Padrenuestro y el Ave María, únicas oraciones que ella había aprendido de labios de su madre, ya fallecida. Imgard ni sabe nada de su padre, al que supone en Rusia, ni de sus hermanos, muertos o desaparecidos. El sacerdote, emocionado ante este relato, siguió su viaje, que efectuaba en bicicleta, pero prometió regresar al siguiente domingo y, ante un altar improvisado, ofició la Santa Misa. Ahora va a administrar la primera comunión a estos nueve católicos, los únicos que viven en el pueblecito protestante, cercano a otro del que es párroco el joven y animoso sacerdote.



R. S.

Existe más vivo que nunca el espíritu hispano en Sudamérica

"No traigo más misión que estrechar nuestros vínculos de amistad"

Declaraciones del Embajador del Perú en España

MADRID, 12.—El nuevo embajador del Perú en España, mariscal D. Eloy G. Ureta, después de la presentación de credenciales a S. E. el Jefe del Estado ha sido entrevistado por los periodistas, a quienes ha contestado así, a las preguntas que le han formulado:

—¿Qué impresiones ha obtenido de la ceremonia de entrega de credenciales, señor embajador?

—Tengo la más grata complacencia por la forma cómo se ha llevado a cabo la magnífica ceremonia de entrega de mis cartas credenciales al Excmo. Sr. Jefe del Estado, Generalísimo don Francisco Franco. Guardaré de este hecho en mi vida una inolvidable impresión, donde quedarán apegados la sinceridad de las figuras representativas del Gobierno y el espontáneo afecto de un pueblo que admira por su nobleza y generosidad.

—¿Cuáles son sus impresiones de América?

—Mi venida a España, como embajador del Perú, me ha dado oportunidad para viajar por algunos países hermanos y poder observar de cerca sus realidades políticas y sociales. La impresión que de ellos tengo no puede ser más favorable. En la misma forma que mi Patria, El Perú, Chile y La Argentina, se esfuerzan denodadamente por resolver, cada uno a su manera, sus problemas y avanzar por las vías modernas del progreso.

—¿Hay en Hispanoamérica esta inquietud bélica que se observa en los países de Europa y en los Estados Unidos?

—Por desgracia, en la actualidad, las cuestiones concernientes a un grupo de países—máxime si tiene la importancia de los de Europa y Estados Unidos—concernen también directamente al mundo entero. Y naturalmente, la inquietud bélica de Europa y Estados Unidos repercute de cierta manera en nuestra América Hispánica. Sin embargo, puede decirse que allá reina fundamentalmente el espíritu de la paz, basada en conceptos jurídicos. Y lo prueba el hecho de que en todas las Asambleas Internacionales desempeñan con toda limpieza y sinceridad un papel esencialmente conciliador.

—Y ¿qué problemas fundamentales afronta fundamentalmente el Perú?

—Primero que todo, el paso a la legalidad constitucional, para lo cual el Gobierno ha tomado ya las disposiciones indispensables. En segundo lugar, el problema del indio, que, en número de millones, espera ser incorporado a la vida productiva y civilizada de la nación. En tercer lugar, la industrialización del país, hecho que implica la construcción de carreteras y vías férreas; la irrigación de grandes zonas que hoy se encuentran estériles y podrán ser campos inmensos de agricultura y ganadería, y la instalación de grandes plantas hidráulicas e hidroeléctricas.

—Y ¿existe allí un espíritu verdaderamente hispanoamericano?

—Lo hay y más vivo e intenso que nunca. Una prueba de ello es el recibimiento apoteósico que le tributó en Lima—en la misma forma que habría ocurrido en cualquier otro país de América hispana—a las embajadas artísticas que envió España, a la Feria de octubre. Ese día, el pueblo en masa, sin distinción de tendencias políticas, olvidando toda clase de diferencias internas, se unió febrilmente para expresar su amor, su devoción a la España eterna que nos legó su idioma, su cultura y lo mejor de su espíritu.

—Su misión ¿trae algún objetivo especial?

—Ningún otro que el de estrechar más, si cabe, los vínculos de amistad fraternal que unen a nuestros dos pueblos.—(CIFRA).

ALilian Harvey le cayó el pelo

Culpa al peluquero que le hizo la 'permanente'

FRANCFORT, 12.—La artista Lillian Harvey ha reclamado de un peluquero de esta ciudad una indemnización de 17.160 marcos.

La señorita Harvey asegura que a consecuencia de una ondulación "permanente" que le hizo dicho peluquero, no pudo seguir la "tournee" que había emprendido en septiembre, pues al actuar por primera vez en Berlín se le cayó súbitamente todo el pelo.

El tribunal correspondiente vió hoy la causa entablada con ese motivo. Y no tomó decisión alguna por el momento.

Según los abogados de la parte demandada, la caída del pelo de la señorita Harvey se debió a que ésta había tomado demasiado el sol y la sal del mar, hechos que repercutieron en su cabello que era "extremadamente sensible", según los dictámenes de algunos peritos.

El tribunal volverá a estudiar el caso el 3 de marzo.—(EFE).



El Gobierno italiano, dimitió De Gasperi quiere un Ministerio más enérgico y eficaz

ROMA, 12.—El Jefe del Gobierno italiano, Alcide De Gasperi ha entregado al Presidente de la República, Einaudi, la dimisión de su Gabinete. El Presidente se ha reservado la decisión de aceptarla o pedir al Gobierno que continúe hasta que se resuelva la crisis política.

Inmediatamente después de recibir a De Gasperi, el Presidente de la República ha invitado a los dirigentes de los diversos partidos políticos a que acudan al Quirinal para celebrar las consultas para la formación de nuevo Gobierno.

Los que se repartieron los millones de nuestro Tesoro

Un periódico cenetista hace el balance de los depósitos establecidos por los jefes rojos españoles

El periódico "C. N. T." que se edita en París, publicó un artículo, firmado por J. Ballester Olaj, en el que se dice lo siguiente:

A las sumas que se citan en mi anterior artículo publicado en estas columnas con el título "El eclipse de dos tesoros", cabe agregar las cantidades que le fueron entregadas al Gobierno de la República durante la mal llamada guerra civil en concepto de donativos, incautaciones, requisas etc., que se elevaron a las cifras siguientes; en oro fueron pesetas trescientos veintiocho millones, doscientas ochenta y cuatro mil veintinueve, con noventa, y en plata setenta y un millones, trescientos setenta y siete mil, trescientas nueve pesetas. Renuncio a citar la cantidad entregada en billetes.

Cuando el gobierno Negrín tuvo la oportunidad vendió a una sociedad belga ciento cincuenta toneladas de plata y envió varias remesas del mismo metal a los Estados Unidos, por las que el capitalismo yanqui le pagó doscientos cuarenta y cinco millones de pesetas.

Como es sabido, durante el período de 1936-39 el Gobierno Republicano sostuvo Embajadas y Consulados en diferentes países, con sus correspondientes agregados comerciales, aunque a veces sirvieran a la llamada Junta de Burgos, como ocurrió durante varios meses con el embajador de París, hasta que fué sustituido por Luis Araquistáin. Además de esas representaciones diplomáticas envió dicho Gobierno una larga serie de comisiones de compras con la misión de adquirir material bélico donde lo hallasen, así como materias primas y alimentos.

Al enviar estas comisiones de compras se tuvo más en cuenta el favoritismo hacia familiares, amigos o correligionarios, que la competencia técnica de los que la integraban. Así también fué el casi nulo rendimiento que dieron la mayor parte de esas comisiones de periódicos que rehujaban la lucha.

Sin embargo, las idas y venidas de aquellos personajes y personajes oficiales sirvió a maravilla para extraer o exportar capitales y divisas de España y colocarlos bien seguros en los Bancos extranjeros a la disposición, no del Gobierno, sino de los particulares.

Es posible que estas verdades produzcan un regusto o sabor desagradable a los interesados, pero seguiré arrancando caretas sin contemplaciones para que todo el pueblo hispano se entere de cómo proceden y procedieron los prohombres de aquella República que aspiran a sustituir a Franco y Falange, cuando alguien les haya sacado las castañas del fuego y servido en bandeja, con borron y cuenta nueva.

Al terminar la guerra de España, los socialistas negristas Lamonedá, Huerta y otros se hallaban con suficiente capital para adquirir en quinientos mil francos un barquito que los trasladó a las costas americanas sin necesidad de hacer cola en el "Sere". Otros señores afectos al grupo de Indalecio Prieto lograron acumular bastantes millones que trasladaron a Méjico en el yatch "Vita", millones que reclamó insistentemente Negrín a Prieto a través de la correspondencia que se cruzaron y que este último hizo pública. Ya es sabido que Prieto se negó alegando que entregaría dicha suma a la Diputación o Comisión permanente, porque negaba la

legalidad del grupo Negrín. Con esos millones se alimentó la JARE, situado en poder de Prieto.

A disposición de Olona se hallaban al terminar la guerra de España cuatrocientos setenta y cinco millones, cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos veintinueve, con sesenta francos en el "Denespere Eurbank Haritas y Dryfus".

El primer resistente de la tercera serie, Alvaro de Albornoz, aún tuvo tiempo de colocar en el "Chark Bank" a su nombre, ciento veintinueve millones de francos.

L. Araquistáin y A. Otero situaron bien repartidos en los cofres del Chark Bank, del Credit Lyonnais, del Banco de Sud Europa, de la "Banque Commerciale y del Eurbank, Dryfus y Cie.", la suma total de ochocientos cincuenta y un millones de francos.

El veterinario leonés Félix Gordón Ordas y R. Medina, para no ser

(CONTINUA EN SEPTIMA)

Rasgos

DEFENSA DE LA CURIOSIDAD

NADA hay que haya sido peor comprendido, desde los tiempos más remotos a nuestros días, que el espíritu científico. Véase, si no, lo que acaba de ocurrirle en Chicago a William Fritz, un nuevo mártir de la Ciencia.

William Fritz ha sido detenido por practicar orificios en las puertas de las casas a las que suministraba leche. El vano pretexto para esta injusticia es que la finalidad perseguida por Fritz era la de curiosear. ¡Curiosear! Que palabra odiosa. ¡Curiosear Koch? ¡Curiosear Pasteur? ¡Curiosear Fleming? ¡Y qué más dará, después de todo, aplicar el ojo a un simple orificio o al ocular de un microscopio?

Este lechero científico había sentido el natural deseo de observar los efectos del líquido que vertía en las familias "favorecidas". No otra cosa hace el experimentador que inyecta un virus en el inocente cobaya y sigue después minuciosamente la evolución patológica del animalito. Claro que no todos los lecheros agujerean las puertas de sus clientes, pero eso es debido a que carecen de la imaginación necesaria para tratar de averiguar qué manera siente los calambres estomacales la señora del tercero, y qué cara ponen el niño del primero y la pollita del cuarto.

Otra cosa sería si William Fritz hubiera practicado sus orificios en las casas distintas de las de sus clientes. Ahí sí que no hubiera habido justificación alguna. Pero éste era un hombre digno, y si se le hubiera dejado ampliar sus investigaciones científicas, tal vez andando el tiempo hubiéramos conocido la naturaleza de algunos ingredientes totalmente desconocidos a los que emplean nuestras actuales proveedoras cuando quieren huir de la impertinente vigilancia del Servicio Municipal de Sanidad.

Además, reconozcamos que si en los códigos se estableciese para la reclusión para las prácticas de curiosidad, el mundo se convertiría como una torre a la que los doscientos millones de habitantes de los pilares de la sociedad son de curiosidad y la ambición.

Ni el cine, ni el fútbol, ni los periódicos, existirían sin la curiosidad humana. Los hombres andarían como desmenuados, ya que la curiosidad es más que una consecuencia de la curiosidad, y esto traería la ruina de los fabricantes de tejidos, de los zapateros y demás efectos de la vida. Faltos de curiosidad, el mundo se convertiría en una inmensa y silenciosa, ya que nadie espontáneamente hablaría con los que se encuentran a su paso, lo que daría un cuento su caso, lo que daría también la desaparición de la radio, y así, todo.

Por eso exigimos que se promulgue inmediatamente en libertad al lechero de Chicago, William Fritz, que se le regule un comportamiento modelo, a manera de desmembrado. L. S.

Ayer tomó posesión del cargo de Presidente de la Polifónica

"El Eco", el Sr. Delicado Marañón



Nombrado por aclamación, en junta general celebrada recientemente, presidente de la Sociedad Polifónica "El Eco", el administrador principal de Aduanas, don Diego Delicado Marañón, ayer, a las nueve de la noche, se celebró el acto de toma de posesión.

Se la dió el vicepresidente, don José Balboa Vázquez, siendo refrendada por el secretario, don Manuel Mejuto Iglesias.

El señor Delicado pronunció unas breves y elocuentes palabras, en las que modestamente aseguró se veía abrumado por considerarse sin méritos para ocupar un cargo que desempeñaron significadas figuras de la vi-

da local, dedicándole un especial y emocionado recuerdo a la memoria del último presidente, don Eduardo Méndez Gil Brandón. Fué muy aplaudido y felicitado por los demás miembros de la directiva, algunos de los cuales fueron también ahora nombrados o reelegidos, y por los coristas, que en obsequio del nuevo presidente interpretaron varias obras de su selecto repertorio.

El nombramiento del señor Delicado ha sido un acierto, ya que de su inteligencia, entusiasmo, dinamismo e influencia cabe esperar una fructífera gestión en favor de la laureada colectividad musical que preside.